

Antecedentes relacionados con la vivienda, el avance del Plan de Emergencia Habitacional, uso del DS19 como instrumento relevante y Lineamientos de Políticas para re-impulsar el desarrollo de largo plazo de la vivienda en Chile. Minuta 1, 5 de Mayo de 2025.

Presentación

En la sesión de la comisión de Vivienda y Urbanización del Senador, celebrada el 15 de abril pasado, la Asociación de Desarrolladores de Vivienda Social ADVS, dicho gremio presentó antecedentes referidos al estado de funcionamiento de algunos de los “vehículos” utilizados por las constructoras para construir viviendas, especialmente aquellas que se ejecutan mediante el DS 19.

El gerente de ADVS hizo referencia a un informe encargado a la Oficina Allard, que daba cuenta de una fuerte caída en nuevos proyectos en los últimos meses, a raíz de un incremento importante de los costos de construcción.

De manera especial, la disminución en la cantidad de nuevos proyectos que se construirán bajo el alero del DS-19, pondría en peligro el cumplimiento de la meta de entregar 260.000 nuevas viviendas durante el actual gobierno, más una cantidad significativa en construcción para la siguiente administración.

El último fin de semana, el Senador David Sandoval, miembro de la comisión, compartió un titular de un reportaje publicado en el Diario El Mercurio el fin de semana, que ratificaba los antecedentes presentados en la sesión de la Comisión. Lo anterior, con la idea que el equipo de su oficina ampliase el análisis y, si fuera posible, proponga algunas líneas de trabajo.

Al respecto, el Equipo ha podido recoger los siguientes antecedentes, que se entregan en el presente documento. Se incluyen algunas experiencias que podrían considerarse para diseñar propuestas de soluciones, especialmente algunas basadas en mecanismos de ahorro de largo plazo que se han implementado en otros países, las cuales, por similitudes en el funcionamiento institucional, podrían estudiarse para aplicarse en Chile.

A. EL INFORME ALLARD Y LA APLICACIÓN DEL DS19 EN CHILE COMO INSTRUMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

El Informe elaborado por la oficina del Arquitecto Allard, es una publicación en la que se abordaron las complejidades de la vivienda social en Chile, especialmente el programa DS19. El informe destaca el aumento de costos de construcción y la disminución de los márgenes de ganancia en el sector privado, lo que pone en riesgo la viabilidad de los proyectos de vivienda social. Específicamente, el informe Allard destaca los siguientes puntos:

1. Aumento de costos y crisis del DS19

El informe revela que los costos de construcción han subido considerablemente, lo que ha afectado los márgenes de ganancia de las empresas constructoras y ha dificultado el acceso a la vivienda social.

2. Problemas con el financiamiento:

Se menciona la falta de mecanismos para gestionar los riesgos financieros y de construcción en el programa DS19, lo que contribuye a la situación de crisis.

3. Importancia del subsidio al arriendo:

El informe plantea la necesidad de fortalecer los programas de subsidio al arriendo como alternativa para lograr las metas de vivienda social.

4. Impacto negativo del aumento de costos en la clase media:

Se enfatiza el impacto negativo del aumento de costos en la clase media, que enfrenta dificultades para acceder a la vivienda. Tanto por el aumento del valor de las unidades habitacionales (en promedio se mencionaba una cifra de UF 300), como por el aumento de las exigencias de ingreso familiar que ha impuesto el sistema financiero para acceder a un crédito habitacional.

5. Recomendaciones para considerarse en futuras políticas públicas.

El informe Allard alerta sobre la crisis que enfrenta la vivienda social en Chile, destacando el aumento de costos, los problemas de financiamiento y la necesidad de buscar alternativas para garantizar el acceso a una vivienda digna para todos. El informe hace un llamado a la continuidad de la Ley que dio sustento al PEH y a la necesidad de buscar soluciones innovadoras para la vivienda social.

B. SITUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL AL 2025.

1. Avance del Plan de Emergencia Habitacional en Chile a Abril 2025, sus dificultades y desafíos para cumplir las metas fijadas.

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH), implementado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) tiene como objetivo entregar 260.000 viviendas entre 2022 y marzo de 2026, para abordar el déficit habitacional estimado -a inicios del período del gobierno- en cerca de 650.000 viviendas. A continuación, se detallan las estadísticas de avance hasta abril de 2025, basadas en la información entregada por el Minvu al Comité Asesor del PEH, disponible para la Oficina Parlamentaria del Senador Sandoval.

1.1. Avance general: Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a febrero de 2025, el PEH alcanzó un 69,63% de avance, con 181.042 viviendas terminadas o entregadas. Además, había 126.955 viviendas en ejecución y 83.861 por iniciar.

A marzo de 2025, se reportó un 73% de avance, con 188.797 viviendas terminadas o entregadas, según un encuentro nacional encabezado por el ministro Carlos Montes. Aunque no hay datos específicos para abril de 2025, la tendencia indica un avance sostenido, probablemente cercano al 75%, considerando el ritmo de construcción y entrega.

1.2. Avance por regiones: Cinco regiones superaron el 100% de sus metas regionales a enero de 2025:

- Magallanes (96,1% en agosto de 2024, aunque completada en 100% a la fecha), La Araucanía, y otras tres no especificadas en detalle.
- La Región Metropolitana, con una meta de más de 81.000 viviendas, tenía un avance del 37,5% a agosto de 2024, lo que representa un desafío significativo debido a la alta demanda (40% del déficit nacional).
- La Macrozona Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama) muestra un avance más lento, pasando de 13,7% en octubre de 2023 a 30,7% en 2024, con Antofagasta en 19,7%.
- La Macrozona Centro Sur (O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío) alcanzó un 76,2% en 2024, mostrando un progreso más robusto.

1.3. Intervenciones en campamentos: El PEH incluye programas como Construyendo Barrios (radicación en el mismo terreno) y Gestión Habitacional (relocalización). A agosto de 2024, solo se había intervenido el 30,9% de los 1.364 campamentos contemplados, con un 2,4% de intervenciones terminadas.

De los 339 campamentos en el programa Construyendo Barrios, solo 81 (23,9%) estaban en ejecución, mayormente en etapas preliminares como diagnósticos o diseños.

2. Dificultades y desafíos para cumplir las metas del PEH.

El PEH enfrenta múltiples obstáculos que complican el cumplimiento de la meta de 260.000 viviendas para marzo de 2026. Estos desafíos incluyen:

2.1. Escasez de suelo: La disponibilidad de terrenos bien localizados es un problema crítico, especialmente en la Región Metropolitana y la Macrozona Norte (como

Tarapacá). El Minvu ha trabajado en expandir el Banco de Suelos Público, que a 2024 disponía de 2.268 hectáreas a nivel nacional, incluyendo 277 hectáreas de propiedad de las Fuerzas Armadas en el norte.

Sin embargo, cierto grado de arbitraje en el precio establecido por el sector inmobiliario, unido a los altos costos del suelo urbano persisten como barreras. La dificultad para adquirir suelos afecta particularmente los programas de campamentos, donde la radicación o relocalización depende de terrenos disponibles.

- 2.2. Aumento de costos y problemas financieros:** El alza en los costos de materiales de construcción post-pandemia y las dificultades para acceder a créditos hipotecarios han impactado la ejecución de proyectos, especialmente en el sector privado.

Algunas empresas constructoras han enfrentado -y aún enfrentan- serios problemas económicos, lo que retrasa proyectos heredados de gobiernos anteriores, muchos de los cuales tenían menos del 50% de avance en 2022.

- 2.3. Lentitud burocrática:** Los trámites para permisos de edificación, evaluaciones ambientales, conexiones eléctricas y permisos sanitarios son lentos, lo que demora el inicio de obras. La coordinación intersectorial entre ministerios, municipios y servicios públicos (como sanitarios y eléctricos) es insuficiente, generando cuellos de botella. La gobernanza centralizada y la dependencia de entidades privadas (Entidades Patrocinantes y Desarrolladoras) limitan la agilidad, especialmente en regiones con capacidades municipales desiguales.

- 2.4. Desafíos en campamentos:** El aumento de campamentos (de 1.290 en 2023 a 1.432 en 2024, con más de 113.000 familias) refleja una crisis habitacional aguda. Sin embargo, los programas Construyendo Barrios y Gestión Habitacional avanzan lentamente, con solo 31% de campamentos intervenidos y un 24% de intervenciones terminadas a agosto de 2024. La reducción del 46% en el presupuesto 2025 para campamentos, según *TECHO-Chile*, amenaza el cumplimiento de metas en este sector vulnerable.

- 2.5. Tejido social y seguridad:** La integración social de nuevos conjuntos habitacionales es un desafío. Problemas como la inseguridad, el narcotráfico y la falta de equipamiento comunitario (consultorios, escuelas, jardines) afectan la calidad de vida en los barrios.

La construcción de viviendas sin una planificación urbana integral puede generar comunidades fragmentadas, especialmente en áreas de alta densidad o en campamentos relocalizados.

- 2.6. Desafíos cualitativos:** Además del déficit cuantitativo (necesidad de nuevas viviendas), existe un déficit cualitativo significativo. Según la Casen 2022, 1.263.576 viviendas requieren mejoramiento, acceso a servicios básicos o ampliación debido a hacinamiento o condiciones precarias. Las viviendas sociales presentan problemas de patologías higrotérmicas (como humedad) y necesitan sistemas de control de calidad más robustos.

- 2.7. Desigualdad regional:** El avance desigual entre regiones (como el bajo progreso en el norte versus el éxito en Magallanes) refleja diferencias en capacidad

institucional, disponibilidad de suelo y prioridad asignada. Esto requiere una descentralización más efectiva y una mejor distribución de recursos.

3. Perspectivas y estrategias para superar los desafíos

Para cumplir la meta de 260.000 viviendas, el MINVU y el gobierno han implementado varias estrategias, aunque persisten retos:

- 3.1. **Fortalecimiento del Banco de Suelos:** La incorporación de terrenos públicos (como los de las Fuerzas Armadas y empresas estatales) y la compra de suelo privado son clave. En 2022 se añadieron 828 hectáreas al Banco de Suelos, un esfuerzo que continúa.
- 3.2. **Construcción industrializada:** El uso de sistemas constructivos industrializados, promovidos por el Consejo de Construcción Industrializada (CCI) y Construye2025, busca reducir tiempos y mejorar la calidad. Actualmente, solo el 1% de la edificación es industrializada, con una meta de llegar al 5% para 2025.
- 3.3. **Alianzas público-privadas:** El MINVU fomenta la colaboración con el sector privado para diversificar la producción de viviendas y agilizar proyectos.
- 3.4. **Diversificación de soluciones:** Se promueven modelos como autogestión, cooperativas y arriendo a precio justo para atender diferentes necesidades habitacionales.
- 3.5. **Aumento presupuestario:** Para 2025, el presupuesto del Minvu creció un 11,4%, con el 76,2% destinado al PEH, enfocándose en campamentos, diversificación de programas y acompañamiento social.
- 3.6. **Transparencia y seguimiento:** El PEH establece metas anuales por región y comuna, con reportes periódicos al Congreso. Sin embargo, organizaciones como TECHO-Chile piden mayor transparencia en los criterios de priorización.

4. Algunas conclusiones.

A abril de 2025, el PEH muestra un avance significativo, probablemente cercano al 75%, con cerca de 188.797 viviendas terminadas (basado en datos de marzo) y un número sustancial en ejecución o por iniciar. Sin embargo, persisten desafíos críticos como la escasez de suelo, la lentitud burocrática, el aumento de costos, la atención a campamentos y la desigualdad regional.

Aunque el MINVU estima que cumplirá la meta de 260.000 viviendas para marzo de 2026, el éxito dependerá de agilizar procesos, asegurar financiamiento, priorizar a las familias más vulnerables (como las de campamentos) y garantizar no solo cantidad, sino también calidad en las soluciones habitacionales.

C. EXPERIENCIAS BASADAS EN EL AHORRO FAMILIAR, QUE SE PUEDEN RECOGER DESDE OTROS PAÍSES PARA QUE SE PUEDAN APLICAR EN CHILE Y ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA SOCIEDAD.

Para impulsar el desarrollo de soluciones habitacionales en Chile, habitualmente se utilizan mecanismos de mayor crédito a la construcción para aumentar la oferta de vivienda, o aumento de los subsidios a la demanda por vivienda. Todas en general apuntan al corto plazo y la urgencia, acrecentada en diversas ocasiones por los medios de comunicación. Pero pocas innovaciones apuntan a darle impulso en el largo plazo a un sector de la economía que se debe analizar con esa perspectiva.

Para aplicar soluciones habitacionales en Chile con un enfoque de largo plazo es recomendable mirar experiencias internacionales, que han logrado positivos resultados promoviendo la sostenibilidad, la equidad y la innovación en el sector vivienda.

A continuación, se presentan ejemplos de políticas y estrategias de otros países que podrían adaptarse al contexto chileno, con un énfasis en el fomento del ahorro - especialmente para las generaciones más jóvenes a las que les está costando adquirir vivienda-; la planificación urbana; la participación comunitaria; y, el uso de tecnologías innovadoras para construir vivienda más eficientemente.

Estas experiencias se centran en fortalecer el sector habitacional a largo plazo, más allá de las soluciones inmediatas como el aumento de créditos a la construcción o los subsidios a la demanda.

1. FOMENTO DEL AHORRO PARA LA VIVIENDA, UTILIZANDO MECANISMOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMO APV Y OTROS (LOS CASOS DE SINGAPUR Y ALEMANIA)

1.1. SINGAPUR: CENTRAL PROVIDENT FUND (CPF) PARA VIVIENDA

1.1.1. Descripción: Singapur ha implementado el Central Provident Fund (CPF), un sistema obligatorio de ahorro social que combina contribuciones de empleadores y trabajadores para financiar vivienda, salud y pensiones. Los ciudadanos pueden usar sus ahorros del CPF para pagar la compra, construcción o mejora de viviendas, incluyendo pagos iniciales, hipotecas o renovaciones.

El gobierno complementa este sistema con viviendas públicas de alta calidad, construidas por el servicio público “*Housing and Development Board (HDB)*”, que cubren al 80% de la población.

1.1.2. Resultados: Este modelo ha permitido que el 90% de los singapurenses sean propietarios de su vivienda, con un mercado estable y accesible. El ahorro obligatorio asegura que las familias acumulen capital a largo plazo, reduciendo la dependencia de subsidios estatales.

1.1.3. Lecciones para Chile: Implementar un sistema de ahorro obligatorio vinculado a la vivienda.

- Similar al CPF, que podría integrarse a cuentas de los fondos de pensiones que podrían manejar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), o crear un fondo específico, administrado por Cajas de Compensación o la

banca. Por ejemplo, un porcentaje de los ingresos laborales podría destinarse a una cuenta de ahorro para vivienda, con incentivos fiscales para los empleadores que contribuyan.

- Combinar el ahorro con subsidios escalonados según ingresos, asegurando que las familias vulnerables (como las de campamentos) accedan a soluciones habitacionales sin endeudamiento excesivo.
- Fomentar la construcción de viviendas públicas de calidad por parte del Estado, como las HDB, para garantizar oferta asequible en zonas bien ubicadas, contrarrestando la especulación inmobiliaria.

1.1.4. Desafíos de adaptación:

El alto nivel de centralización y control estatal en Singapur puede ser difícil de replicar en Chile, debido a diferencias en la gobernanza y la resistencia del sector privado. Además, el sistema requiere un mercado laboral formalizado, lo que podría excluir a trabajadores informales (30% de la fuerza laboral chilena).

1.2. ALEMANIA: BAUSPAREN (CONTRATO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA)

1.2.1. Descripción: El sistema Bausparen es un modelo de ahorro a largo plazo ampliamente utilizado en Alemania y Austria (que la Comisión de Vivienda y Urbanización del Senado tuvo ocasión de conocer, porque en 2019 pudo conocer de una especialista de la Bausparen a través de una exposición telemática).

Las familias firman un contrato con un banco especializado (Bausparkassen) para ahorrar regularmente durante un período (5-10 años). Una vez alcanzado un monto mínimo, el banco ofrece un préstamo hipotecario a tasa preferencial para comprar, construir o renovar una vivienda. El gobierno incentiva este sistema con bonificaciones estatales (hasta 8,8% del ahorro anual para familias de bajos ingresos) y exenciones fiscales.

1.2.2. Resultados: El Bausparen fomenta la disciplina financiera y reduce el riesgo de sobreendeudamiento, ya que los préstamos están preaprobados según el historial de ahorro. Aproximadamente el 30% de las hipotecas en Alemania se financian a través de este sistema.

1.2.3. Lecciones para Chile:

- Es posible analizar la factibilidad de crear un programa nacional de ahorro para vivienda, gestionado por bancos, cooperativas, Cajas de Compensación u otras, con incentivos como bonificaciones estatales o tasas de interés preferenciales para familias que ahorren consistentemente.
- Esto podría integrarse al Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) o al DS19, priorizando a familias vulnerables. Establecer alianzas con el sector financiero para ofrecer productos de ahorro específicos para vivienda, con tasas de interés atractivas y protección contra la inflación (por ejemplo, indexados a UF).

- Promover la educación financiera para que las familias comprendan los beneficios del ahorro a largo plazo, especialmente en sectores de ingresos bajos e informales.

1.2.4. Desafíos de adaptación: La alta informalidad laboral en Chile y la desconfianza en las instituciones financieras podrían limitar la participación. Además, el sistema requiere un marco regulatorio sólido para evitar abusos por parte de los bancos.

2. PLANIFICACIÓN URBANA Y USO EFICIENTE DEL SUELO (PAÍSES BAJOS Y JAPÓN)

2.1. Países Bajos: Vinex y Modelos de Densificación Urbana

2.1.1. Descripción: Los Países Bajos han abordado el déficit habitacional mediante una planificación urbana estratégica, como el programa VINEX (1990-2010), que promovió la construcción de viviendas en áreas periurbanas bien conectadas, con densificación controlada y énfasis en sostenibilidad. El gobierno adquirió terrenos públicos y los arrendó a desarrolladores privados a precios regulados, garantizando viviendas asequibles. Además, los land trusts comunitarios aseguran que los terrenos permanezcan accesibles para vivienda social a perpetuidad.

2.1.2. Resultados: El VINEX construyó 500.000 viviendas en 20 años, manteniendo precios accesibles y reduciendo la segregación. Los land trusts han preservado la asequibilidad en ciudades como Ámsterdam.

2.1.3. Lecciones para Chile:

- Ampliar el Banco de Suelos Público chileno (2.268 hectáreas en 2024) mediante la adquisición estratégica de terrenos en zonas urbanas y periurbanas, evitando la especulación inmobiliaria. El Minvu podría arrendar estos terrenos a cooperativas o desarrolladores con la condición de construir viviendas asequibles.
- Implementar *land trusts* en regiones con alta presión inmobiliaria (como la Región Metropolitana) para garantizar que los terrenos públicos se destinen permanentemente a vivienda social o de integración, como el DS19.
- Promover la densificación urbana sostenible, integrando viviendas con transporte público, servicios y espacios verdes, para evitar la construcción en periferias lejanas (un problema recurrente en el PEH).

2.1.4. Desafíos de adaptación: La resistencia de los municipios a la densificación y la falta de coordinación intersectorial en Chile podrían complicar la implementación. Además, la adquisición de terrenos requiere un presupuesto significativo, lo que choca con las restricciones fiscales actuales.

2.2. Japón: Políticas de Reutilización de Suelo y Micro-Viviendas

2.2.1. Descripción: Japón enfrenta una alta densidad poblacional y escasez de suelo con políticas que fomentan la reutilización de terrenos urbanos y la construcción de microviviendas (20-40 m²) para jóvenes y familias pequeñas.

El gobierno ofrece incentivos fiscales a desarrolladores que construyan viviendas compactas en lotes pequeños y regula estrictamente la especulación inmobiliaria. Además, los sistemas de leasing de suelo permiten a las familias acceder a viviendas sin comprar el terreno, reduciendo costos.

2.2.2. Resultados: Tokio ha mantenido una oferta constante de viviendas asequibles en áreas urbanas, con precios estables pese a la alta demanda. Las microviviendas han diversificado las soluciones habitacionales.

2.2.3. Lecciones para Chile:

- Fomentar la construcción de microviviendas en zonas urbanas densas, como Santiago, Valparaíso o Concepción, dirigidas a jóvenes, estudiantes o familias pequeñas. Esto podría integrarse al DS19 o al programa de arriendo a precio justo.
- Implementar sistemas de leasing de suelo público, donde el Estado retenga la propiedad del terreno y las familias paguen un arriendo asequible, reduciendo el costo de la vivienda.
- Regular la especulación inmobiliaria mediante impuestos progresivos a terrenos ociosos o alzas en el impuesto predial en zonas de alta valorización, incentivando su uso para vivienda.

2.2.4. Desafíos de adaptación: Las microviviendas pueden enfrentar resistencia cultural en Chile, donde las familias prefieren espacios más amplios. Además, la regulación de la especulación inmobiliaria requiere voluntad política para enfrentar a los grandes actores del sector.

3. VIVIENDA INCREMENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (MÉXICO Y COLOMBIA)

3.1. México: Programas de vivienda incremental

3.1.1. Descripción: México ha promovido la vivienda incremental a través de programas como Tu Casa y Vivienda Rural, que entregan subsidios y asistencia técnica a familias de bajos ingresos para construir o ampliar sus viviendas gradualmente, según sus recursos. Las familias reciben un núcleo básico (cocina, baño, una habitación) -solución ya desarrollada por Chile a fines de los años 70 y comienzos de los 80- y lo expanden con el tiempo, apoyadas por microcréditos y cooperativas. Organizaciones como CEMEX ofrecen materiales a bajo costo y planes de autoconstrucción asistida.

3.1.2. Resultados: Estos programas han beneficiado a millones de familias, especialmente en áreas rurales y periurbanas, reduciendo el costo inicial de la vivienda y fomentando la autoconstrucción responsable.

3.1.3. Lecciones para Chile:

- En algunas situaciones, más escasas y posiblemente factibles en zonas de difícil acceso o en campamentos complejos, sería posible integrar la vivienda incremental al PEH, especialmente para familias en campamentos (114.000 hogares en 2024). El Minvu podría entregar núcleos básicos en terrenos públicos, con asistencia técnica y microcréditos para ampliaciones, como en el programa Construyendo Barrios.
- Crear alianzas con empresas de materiales de construcción (como CBB o Sika en Chile) para ofrecer kits de autoconstrucción a precios subsidiados, combinados con capacitación en técnicas de construcción sostenible.
- Fomentar cooperativas de vivienda que gestionen proyectos incrementales, involucrando a las comunidades en el diseño y construcción para fortalecer el tejido social.

3.1.4. Desafíos de adaptación:

- La vivienda incremental requiere una regulación estricta para evitar construcciones precarias o inseguras.
- Además, la falta de suelo público en áreas urbanas limita su escalabilidad en regiones como la Metropolitana.

3.2. Colombia: Vivienda de Interés Social (VIS) y participación comunitaria.

3.2.1. Descripción: El programa de Vivienda de Interés Social (VIS) en Colombia combina subsidios a la demanda con incentivos a la oferta, priorizando proyectos en terrenos bien ubicados. Además, fomenta la participación comunitaria a través de organizaciones populares de vivienda, que gestionan proyectos con apoyo técnico del gobierno. El programa Mi Casa Ya ofrece subsidios y créditos hipotecarios con tasas preferenciales para familias de bajos ingresos.

3.2.2. Resultados: Entre 2012 y 2022, Colombia construyó más de 1 millón de viviendas VIS, reduciendo el déficit habitacional en áreas urbanas. La participación comunitaria ha mejorado la aceptación y sostenibilidad de los proyectos.

3.2.3. Lecciones para Chile:

- Fortalecer los modelos de autogestión y cooperativas en el DS19 y otros programas del PEH, permitiendo que las comunidades participen en la planificación y ejecución de proyectos habitacionales.
- Combinar subsidios a la demanda (como los actuales DS49 y DS19) con incentivos a la oferta, como exenciones fiscales a desarrolladores que prioricen viviendas sociales en zonas urbanas.
- Crear un programa similar a Mi Casa Ya, que facilite el acceso a créditos hipotecarios con tasas preferenciales para familias de ingresos medios y bajos, apoyado por un fondo de garantía estatal.

3.2.4. Desafíos de adaptación:

- La alta dependencia de subsidios en Colombia ha generado tensiones fiscales, un riesgo para Chile dado su compromiso con el equilibrio fiscal. Además, la participación comunitaria requiere capacidad organizativa, que puede ser limitada en algunos sectores.

4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA)

4.1. Estados Unidos: Vivienda modular y prefabricada

4.1.1. Descripción: En EE.UU., la construcción de viviendas modulares y prefabricadas ha ganado terreno para abordar el déficit habitacional, especialmente en estados como California y Texas. Empresas como ICON utilizan tecnologías como la impresión 3D para construir viviendas en 6-12 meses, con ahorros de hasta 50% frente a métodos tradicionales. El gobierno ofrece incentivos fiscales y subsidios para proyectos que usen tecnologías sostenibles. Resultados: Estas tecnologías han permitido construir viviendas asequibles rápidamente, con menor impacto ambiental. Por ejemplo, en Austin, ICON ha entregado casas de 60 m² a precios accesibles para familias de ingresos medios.

4.1.2. Lecciones para Chile:

- Acelerar la adopción de la construcción industrializada en el PEH, como ya se está intentando con proyectos DS19 (ejemplo: Los Lingues en Casablanca). El MINVU podría crear un fondo de innovación para financiar plantas prefabricadoras y tecnologías como la impresión 3D.
- Establecer incentivos fiscales para desarrolladores que adopten métodos modulares o sostenibles, priorizando proyectos que integren eficiencia energética y reducción de residuos.

- Fomentar la capacitación de trabajadores en tecnologías de construcción avanzadas, en colaboración con universidades y centros técnicos.

4.1.3. Desafíos de adaptación:

- La infraestructura para la construcción modular en Chile es limitada (solo el 1% de la edificación es industrializada en 2024). Además, los costos iniciales de implementar estas tecnologías pueden ser altos, requiriendo inversión pública o alianzas público-privadas.

4.2. Australia: Community Land Trusts (CLTs) y vivienda sostenible

4.2.1. Descripción: Los Community Land Trusts (CLTs) en Australia permiten que organizaciones comunitarias adquieran y gestionen terrenos para vivienda asequible, reteniendo la propiedad del suelo y arrendándolo a familias a bajo costo. Además, Australia promueve viviendas sostenibles con estándares de eficiencia energética (como el NatHERS) y subsidios para paneles solares o sistemas de recolección de agua.

4.2.2. Resultados: Los CLTs han garantizado viviendas asequibles en ciudades como Sídney y Melbourne, mientras que los estándares sostenibles han reducido los costos operativos para las familias.

4.2.3. Lecciones para Chile: Implementar CLTs en regiones con alta presión inmobiliaria, como la Región Metropolitana o Valparaíso, para asegurar que los terrenos públicos se destinen a vivienda asequible a perpetuidad.

- Establecer estándares obligatorios de sostenibilidad para nuevos proyectos habitacionales, como los del programa Subsidios para Acondicionamiento Térmico (DS12), incluyendo incentivos para energía renovable o aislamiento térmico.
- Crear programas piloto de CLTs en campamentos, donde las comunidades gestionen el desarrollo de sus barrios con apoyo técnico y financiero del Minvu.

4.2.4. Desafíos de adaptación: Los CLTs requieren un marco legal claro y una fuerte participación comunitaria, lo que puede ser un desafío en contextos de baja organización social. Además, los estándares de sostenibilidad pueden aumentar los costos iniciales de construcción, necesitando subsidios adicionales.

5. FINANCIAMIENTO INNOVADOR Y COOPERATIVAS (BRASIL Y CANADÁ)

5.1. Brasil: Minha Casa, Minha Vida y cooperativas

5.1.1. Descripción: El programa Minha Casa, Minha Vida (2009-actualidad) combina subsidios, créditos hipotecarios y alianzas público-privadas para construir viviendas asequibles. Además, Brasil fomenta cooperativas de vivienda que permiten a las comunidades gestionar proyectos con apoyo técnico y financiero del gobierno. El Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) ha liderado proyectos de autoconstrucción colectiva, especialmente en áreas rurales.

5.1.2. Resultados: Hasta 2023, el programa ha entregado más de 5 millones de viviendas, beneficiando a familias de bajos ingresos. Las cooperativas han fortalecido la participación comunitaria y reducido costos.

5.1.3. Lecciones para Chile:

- Ampliar el rol de las cooperativas en el PEH, integrándolas al DS19 o creando un programa específico para proyectos autogestionados, con subsidios y asistencia técnica.
- Establecer un fondo de microcréditos para cooperativas, permitiendo a las comunidades financiar proyectos de autoconstrucción o ampliación incremental.
- Replicar el modelo de alianzas público-privadas de Minha Casa, Minha Vida, pero con mayor énfasis en la participación comunitaria para evitar la segregación espacial.

5.1.4. Desafíos de adaptación:

- Las cooperativas requieren un alto nivel de organización y confianza comunitaria, que puede ser limitado en algunos sectores de Chile. Además, el modelo brasileño ha sido criticado por construir viviendas en periferias, un problema que Chile debe evitar.

5.2. Canadá: Co-housing y fondos de inversión social

5.2.1. Descripción: Canadá ha promovido el co-housing, un modelo donde las comunidades diseñan y gestionan conjuntos habitacionales compartidos, combinando espacios privados y comunes (cocinas, jardines, salas). Además, los fondos de inversión social (como el Canada Mortgage and Housing Corporation) financian proyectos de vivienda asequible con capital público y privado, priorizando la sostenibilidad y la inclusión.

5.2.2. Resultados: El co-housing ha reducido costos y fortalecido el tejido social en ciudades como Vancouver, mientras que los fondos de inversión han ampliado la oferta de vivienda social.

5.2.3. Lecciones para Chile:

- Introducir el co-housing como una alternativa en el DS19, especialmente para jóvenes o familias pequeñas, fomentando comunidades que compartan espacios y reduzcan costos.
- Evaluar la creación de un fondo de inversión social gestionado por el MINVU, que capte recursos de privados, fondos de pensiones y organismos internacionales para financiar proyectos habitacionales sostenibles.
- Promover la participación de organizaciones no gubernamentales y comunidades en la gestión de proyectos, como en los programas de campamentos del PEH.

5.2.4. Desafíos de adaptación: El co-housing puede enfrentar resistencia cultural en Chile, donde predomina la preferencia por viviendas individuales. Además, los

fondos de inversión requieren un marco regulatorio robusto para garantizar transparencia y equidad.

F. RECOMENDACIONES PARA CHILE

1. Estrategias para impulsar el sector habitacional a largo plazo.

Basado en estas experiencias, Chile podría implementar las siguientes estrategias para impulsar el sector habitacional a largo plazo:

- 1.1. Sistema de ahorro obligatorio para vivienda:** Crear un fondo nacional de ahorro, integrado a las AFP o como un sistema independiente, con incentivos fiscales y bonificaciones para familias de bajos ingresos. Este fondo podría financiar subsidios, créditos hipotecarios o ampliaciones incrementales.
- 1.2. Ampliación del Banco de Suelos y land trusts:** Priorizar la adquisición de terrenos públicos y establecer land trusts para garantizar vivienda asequible a perpetuidad, especialmente en la Región Metropolitana y el norte.
- 1.3. Fomento de la vivienda incremental y cooperativas:** Integrar modelos incrementales al PEH, con asistencia técnica y microcréditos, y fortalecer las cooperativas para proyectos autogestionados, inspirados en México y Brasil.
- 1.4. Construcción industrializada y sostenible:** Invertir en tecnologías modulares y prefabricadas, con incentivos fiscales y capacitación, siguiendo el ejemplo de EE.UU. Además, establecer estándares de sostenibilidad obligatorios, como en Australia.
- 1.5. Planificación urbana integral:** Adoptar estrategias de densificación y reutilización de suelo, inspiradas en los Países Bajos y Japón, para construir viviendas bien ubicadas y conectadas, evitando la segregación.
- 1.6. Financiamiento innovador:** Crear fondos de inversión social y promover el co-housing, tomando elementos de Canadá, para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la participación comunitaria.

2. Consideraciones finales

Las experiencias internacionales muestran que el éxito a largo plazo en el sector habitacional depende de combinar incentivos financieros (ahorro, subsidios), planificación urbana estratégica, innovación tecnológica y participación comunitaria.

En Chile, estas estrategias deben adaptarse al contexto local, considerando la alta informalidad laboral, la desigualdad regional y la urgencia del déficit habitacional (935.000 viviendas según Casen 2022).

El Plan de Emergencia Habitacional podría incorporar estas ideas en una segunda fase post-2026, enfocándose en la sostenibilidad y la equidad, y complementando los esfuerzos actuales de subsidios y créditos.

Valparaíso, mayo de 2025.

**2025.05._ANEXO_2._BREVES MINUTAS O NOTAS DE LAS SESIONES A LAS QUE
ASESOR ASISTIÓ EN MAYO 2025.**

1. Seguimiento a Conversatorio EMOL TV, realizado el 4 de mayo 2025, 09.30 hrs: Los fondos generacionales de las AFP y un nuevo protagonista. Los nuevos Fondos Generacionales que reemplazarán a los fondos por riesgo y el nuevo rol de los activos alternativos en nuevo escenario. Presentó el Editor Eduardo Olivares, de El Mercurio. Posteriormente expuso Miguel Gravet, gerente renta variable AFP Capital.
2. Seguimiento vía streaming a Sesión de Sala de la Cámara de Diputdas y Diputados, celebrada el 04 d emayo de 2025, a partir de las 17,04 horas y hasta las 19.00 horas. Se hizo seguimiento a la tabla, que en su segundo punto consideraba la discusión del Proyecto de Promoción del Envejecimiento Positivo, en 2° trámite. No alcanzó a tratarse. Asistieron los Diputados, el Ministro Marcel y otras autoridades.
3. Reunión vía zoom Comisión Vivienda y Urbanización del Senado, celebrada el 5 de mayo de 2025, a partir de las 10.00 horas. Se enfocó en el análisis de proyecto de ley sobre Planificación Urbana con enfoque de género, tema que contó con la exposición de un par de especialistas. Presidió Senador Latorre. Otros Senadores de la Comisión (Espinoza y Gatica). Se votó el proyecto de artículo único, y fue aprobado con un cambio para que fuera más genérica la propuesta.
4. Asistencia Presencial a Reunión Comisión Adultos Mayores y Discapacidad del Senado, celebrada el 5 de mayo de 2025, a partir de las 12.30 horas.
5. Asistencia vía streaming a Sesión de Sala de Cámara de Diputadas y Diputados, celebrada el lunes 12 de mayo de 2025, desde las 17.00 hasta las 19.30 horas. Estaba en tabla, punto 4, la cuenta y votación del proyecto de ley que Promociona el Envejecimiento Positivo, fortalece la institucionalidad. Aunque el proyecto tiene urgencia -simple- no se trató el punto. Dicha urgencia vence el 22 de mayo de 2025.
6. Asistencia vía zoom a Reunión Comisión Vivienda y Urbanización del Senado, celebrada el 13 de mayo de 2025, a partir de las 10.00 horas. Análisis de los Asentamientos Precarios, exponiendo representantes de TECHO y de MINVU, División de Asentamientos Precarios. En esa materia el Senador Sandoval consulta la situación de los campamentos y las estrategias que se deberían analizar para abordar la amenaza que representa no disponer de políticas para disminuir y eliminar esta categoría de viviendas. También la Senadora Provoste consulta sobre la pertinencia de que los gobiernos regionales puedan trabajar más profundamente el punto.
7. Asistencia presencial a Reunión de la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado, celebrada el martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 11.30 horas, en sala 5 del piso 3. La reunión se abocó a continuar con el análisis del del proyecto de ley contenido en el Bol.N° 16905-31, en 2° trámite constitucional, con mensaje de Ejecutivo, que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, correspondiente, con calificación de suma urgencia. En la reunión expusieron una representante de la Defensoría de la Niñez, quien señaló las fortalezas y debilidades del proyecto, desde la mirada de la Defensoría; el Presidente Nacional de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias ASOFUMI de MIDESOF don Lester Campos, con misma agenda que la Defensoría y la Directora de Programas de Apoyo y Cuidado del Hogar de Cristo, señora María Isabel Robles.

8. Asistencia presencial a Reunión de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad del Senado, celebrada el martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 12.30 horas, en la sala 2 del Senado. La reunión tuvo por objeto recibir a la Ministra de Desarrollo Social y Familia para conocer la agenda legislativa de dicha Secretaría de Estado relativa al adulto mayor y las personas con discapacidad, la cual junto a su subsecretaría se enfocaron en explicar el alcance del proyecto de ley de Cuidados que se está analizando en la Comisión de Familia, Niñez y A. Los senadores pidieron a la Ministra que se priorice el tratamiento de las iniciativas pendientes ante la Comisión, en especial el proyecto de ley de Promoción del Envejecimiento Positivo, que el lunes 12 de mayo nuevamente fue postergada en su informe y votación en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados.
9. Asistencia presencial a la Reunión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, celebrada el martes 13 de mayo, en la sala N° 10 del Senado, a partir de las 14:00 y hasta las 16:30 horas. La sesión se enfocó en escuchar la Exposición del Consejo Fiscal Autónomo, sobre el Informe del primer semestre de 2025, dentro del ejercicio de sus funciones y atribuciones y atender las consultas de la Comisión mixta.
10. Asistencia vía streaming a la Reunión de la Comisión Especial Mixta para Boletín N° 17096-21, celebrada el martes 13 de mayo de 2025, correspondiente al Proyecto de Fraccionamiento pesquero, celebrada en la sala 11 del Senado, a partir de las 17.00 horas. El Proyecto de ley fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial en distintas especies de peces. A esta sesión asistió el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, además de los parlamentarios de la Comisión.
11. Asistencia presencial a la Reunión Inaugural de la Semana de la Construcción, organizada por la Cámara Chilena de la Construcción, celebrada el miércoles 14 de mayo de 2025 a las 9.30 Am, hasta las 11.30 horas. Asistieron seis precandidatos y candidatos a la próxima presidencia de la República, quienes debatieron sobre las propuestas entregadas por la CCHC a los candidatos(as), así como sus propias iniciativas.
12. Asistencia presencial a la Reunión Especial de la OCDE de Oficinas Parlamentarias de Presupuesto e Instituciones Fiscales Independientes de América Latina, celebrada en el Ex Congreso Nacional de Chile, el miércoles 14 de mayo de 2025. La reunión se desarrolló desde las 9.30 horas, aunque el asesor arribó a las 12.30 horas, por estar participando en la sesión de la CCHC celebrada en Ex Casa Piedra. Se realizaron tres exposiciones principales, que dieron paso a comentarios y/o paneles: Fortalecimiento de las Proyecciones Fiscales; Brasil, una Excepción de las Prácticas Presupuestarias Legislativas; Identificación y Evaluación de Riesgos Fiscales.
13. Reunión Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, celebrada el martes 27 de mayo de 2025, a partir de las 10.00 horas, bajo la presidencia Senador Latorre. Como punto único de la tabla se trató el proyecto iniciado en Boletín 17251-14, en 2° trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país. Como acuerdo, se continuará su estudio en una próxima sesión. Asistieron Senadores y representantes MINVU, encabezados por Ministro Montes. Expusieron Asociada en Planificación Urbana Danitza Vymazal; la Decana Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos PUC, y Director Ejecutivo de Fundación Huella Local Gonzalo Vial.

14. Seguimiento vía Canal del Senado de la Comisión Familia, Niñez y Adolescencia, celebrada el martes 27 de mayo, desde las 11.15 a 12.30 horas. Sesión 27 mayo 2025, celebrada en la Sala 5. Se continuó con el análisis del proyecto que “Reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados” (Proyecto “Chile Cuida”), contenido en el Boletín N°16905-31. En la sesión se escuchó a los invitados y se votó el proyecto de ley en general (la idea de legislar): Fue aprobado en general, pasando en la siguiente etapa a la Sala del Senado para que en sala se vote el acuerdo de volver a una comisión y se analice el proyecto en particular. Votaron a favor Senadora Campillai, Senadora Carvajal, Senador Walker y votó en contra Senador Van Rysselberghe, aunque está de acuerdo con el tema central del proyecto (tres aspectos que no aprueba su bancada: i) la estructura centralizada y burocrática que niega o invisibiliza el apoyo local; ii) invisibiliza la participación privada en el sistema de cuidados; y, iii) la inclusión de niñas, niños y adolescentes desconociendo el derecho preferencial de sus padres y familias. Pide que vía indicaciones estos temas se agreguen por parte del Ejecutivo para que se vean ajustes en la etapa particular. Grabación de la sesión en:
<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/permanentes/familia-infancia-y-adolescencia/comision-de-familia-infancia-y-adolescencia/2025-05-27/063404.html>
15. Seguimiento vía TV Senado a Sesión de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad del Senado, celebrada el martes 27 de mayo 2025. La reunión continuó con materia contenida en boletín 16742-35, que Modifica diversos cuerpos legales, para fortalecer la accesibilidad universal a la información de productos farmacéuticos y otras. El Proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional. En esta materia expuso la directora nacional del INP Instituto de Salud Pública, Dra. Catterina Ferreccio, esquema que continuará en una próxima sesión. Grabación de sesión en:
<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/permanentes/adulto-mayor-y-discapacidad/comision-del-adulto-mayor-y-discapacidad/2025-05-27/063516.html>
16. Seguimiento vía Youtube a Conversatorio del Consejo para la Infraestructura y FLACSO Chile, el 28 de mayo de 2025, sobre el tema “Envejecimiento poblacional: un desafío mayor para la infraestructura”. Se enfocó en reflexionar sobre la necesidad de adaptar las infraestructuras públicas y privadas a las nuevas realidades demográficas, integrando el enfoque de la “Ciudad de los cuidados” para futuras planificaciones urbanas, esperando que sea más inclusiva. Expusieron Paula Fortess, Pedro Palominos, que trató el tema Smart Cities (de SmartCity-Lab); y, Octavio Vergara (Sello Mayor). Quedó disponible en
<https://www.youtube.com/watch?v=dpMZLYaad78>.

2025.05._ANEXO_3._SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS CHILE.

Boletín N°16905-31. Minuta actualizada al 28 de mayo de 2025.

1. Presentación

El 10 de junio de 2024, mediante mensaje presidencial fue ingresado a su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas(os) el proyecto de ley que “Reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados”.

El proyecto en cuestión tiene por principal objeto el “Reconocer en el Estado, el derecho de apoyo y cuidado que le asiste a todas las personas, garantizando de manera gradual y progresiva estos derechos en atención a su situación de dependencia o por no haber alcanzado su plena autonomía y que requieran recibir cuidados y el apoyo de cuidadoras, todo ello, mediante la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)”. Este sistema tendría por finalidad fortalecer, por una parte, la autonomía de las personas con discapacidades y promover la vida independiente; y, por otra, reconocer a las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, quienes igualmente requieren del Sistema para realizar sus proyectos de vida y lograr autonomía económica, tiempo libre y de descanso, e incluso a tener la libertad de no querer cuidar, y se promueva de tal modo, la era de la corresponsabilidad social.

Para fundamentar cuantitativamente el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, en el documento enviado se señala que, de acuerdo con los últimos resultados de la Encuesta de Bienestar Social, más de 700 mil personas en Chile realizan labores de apoyo y cuidado hacia una persona en situación de dependencia, de las cuales el 85% (554.000) de quienes destinan 8 o más horas diarias al trabajo de cuidados no remunerado son mujeres. Además, la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia ha dado a conocer que el 9,8% de la población adulta del país, equivalente a casi 1.5 millones de personas, se encuentra en situación de dependencia.

Así, el proyecto establecido bajo el boletín N° 16.905-31 e ingresado el 10 de junio de 2024, tiene por objetivo el “reconocer el derecho al cuidado y establecer una nueva organización social de los cuidados en Chile”, que se explica brevemente en esta minuta elaborada por la Oficina del Senador Sandoval. Cabe destacar que, en las próximas dos semanas de junio de 2025, debería votarse en Sala la idea de legislar, como fue la decisión de la Comisión del Senado que en esta etapa fue encargada de dicha misión.

2. Tramitación del proyecto hasta la fecha.

El trámite del proyecto de ley “Chile Cuida” ha contado con un especial seguimiento e iniciativa de parte del gobierno, pues a menos de un año de trámite, ya se encuentra bastante avanzado su trámite en el Senado, habiendo tenido calificaciones de urgencia en toda su tramitación en la Cámara de Diputados, que es la entidad por donde ingresó a continuación, destacando las fechas que se señalan a continuación:

- El mismo día 10 de junio de 2024, en el seno de la Cámara de Diputadas (os) el proyecto fue asignado a su Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación; y, a la Comisión de Hacienda en lo que correspondiera.
- El proyecto se tramitó en la señalada Comisión de Desarrollo Social entre el 18 de junio de 2024 y el miércoles 15 de enero de 2025, fecha en que pasó a la Comisión de Hacienda de la misma Cámara, la cual informó a su sala la aprobación en la

referida Comisión. El 18 de marzo de 2025, la Sala aprobó el proyecto con los informes de la Comisión de Desarrollo Social y de Hacienda, pasando a segundo trámite en el Senado.

- Desde esa fecha, el proyecto se legisla en 2° trámite en la cámara del Senado, específicamente en la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, la cual, después de haber escuchado a diversas organizaciones de la sociedad civil y con una votación a favor de 3 a 1, aprobó la idea de legislar y envió a votación en la Sala. Se espera que en las próximas dos semanas,

3. Fundamentos del proyecto.

Para el Ejecutivo, el proyecto de ley de Cuidados se funda en las siguientes razones:

- i. Reconocer el derecho al cuidado, en la triple identidad que se ha considerado a nivel internacional: el derecho a cuidar, a ser cuidado y a auto-cuidarse.
- ii. Establecer a los cuidados como “el 4° pilar de la Protección Social”, constituyendo al Sistema de Cuidados como la tercera reforma estructural a la protección social que impulsa el gobierno, reconociendo y erigiéndose sobre los esfuerzos de gobiernos anteriores que apoyaron las labores de cuidado. Al respecto, este nuevo pilar debe considerar cuatro componentes: (i) servicios públicos de cuidados; (ii) tiempo; (iii) apoyo económico; y (iv) redes de solidaridad familiar y comunitaria.
- iii. Necesidad de una respuesta sistémica y coordinada a la “crisis” que habría en Chile en materia de cuidados. Esto significa que, en tercer lugar, el proyecto de ley debe tener como objetivo interconectar la oferta de cuidados existente, eliminando la duplicidad de oferta. Lo anterior, también requiere una coordinación con la oferta de cuidados tanto del sector privado como de la comunidad en general, para así poder reducir de forma eficaz las brechas para llegar a la población y efectuar un levantamiento de la oferta de cuidados privada.
- iv. La importancia de avanzar hacia la corresponsabilidad social y de género en materia de cuidados, que debe ser visto como un principio esencial que debe ser promovido para alcanzar una sociedad más igualitaria y justa. En este contexto, crear un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados se fundamenta en la necesidad de abordar la distribución desigual de las tareas de cuidado que actualmente recae de manera desproporcionada sobre las mujeres.
- v. En resumen, un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados es la organización que se encargará de la interacción intersectorial en las políticas de cuidados existentes y las que se puedan diseñar, considerando la relevancia de abordar los cuidados de manera integral.

4. Estructura del Proyecto Chile Cuida

Para el desarrollo de la propuesta, la estructura del proyecto de ley enviado por el Ejecutivo considera 38 artículos permanentes y 3 artículos transitorios, que se distribuyen en cinco títulos, según el siguiente orden:

Títulos, párrafos y Artículos	Denominación de Títulos, párrafos y artículos y breve contenido de artículos
Título I	DISPOSICIONES GENERALES

Títulos, párrafos y Artículos	Denominación de Títulos, párrafos y artículos y breve contenido de artículos
Art. 1	Objeto de la ley.
Art. 2	Definiciones.
Art. 3	Reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerados.
Art. 4	Acceso a los servicios de apoyo.
Art. 5	Principios.
Título II	DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS .
Párrafo 1°	Normas generales.
Art. 6	Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 7	Objetivos del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 8	Titulares del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 9	Derechos de las personas cuidadoras no remuneradas.
Párrafo 2°	Institucionalidad del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados
Art. 10	Instituciones que componen el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 11	De la Secretaría de Apoyos y Cuidados y sus funciones.
Art. 12	Comité Regional de Apoyos y Cuidados
Art. 13	Funciones de la o el Presidente del Comité Regional de Apoyos y Cuidados.
Art. 14	Consejo Regional de la Sociedad Civil para los Apoyos y Cuidados.
Párrafo 3°	Política Nacional de Apoyos y Cuidados y su plan de acción
Art. 15	Política Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 16	Plan Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 17	Procedimiento de formulación y aprobación de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados y de su Plan.
Art. 18	Monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados y de su plan.
Párrafo 4°	Programas del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados
Art. 19	Oferta programática del Sistema.
Art. 20	Programa para el acompañamiento y la atención de las personas con dependencia y sus personas cuidadoras
Art. 21	Habilitación de celebración de convenios para Gobiernos Regionales.
Párrafo 5°	Deberes de los órganos de la Administración del Estado que forman parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
Art. 22	Obligaciones de los órganos de la Administración del Estado que son parte del Sistema.
Art. 23	Obligaciones generales para los organismos de la Administración del Estado, los privados y las organizaciones sociales en materia de corresponsabilidad social y de género.
Art. 24	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
Art. 25	Ministerio de Educación.
Art. 26	Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Art. 27	Ministerio de Salud.
Art. 28	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Art. 29	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
Párrafo 6°	Sistema de Gestión de Información de Apoyos y Cuidados.
Art. 30	Sistema de Gestión de Información de Apoyos y Cuidados.
Art. 31	Solicitud de información y tratamiento de datos.
Art. 32	Sanciones respecto del tratamiento de datos.
Art. 33	Créase un cargo de Jefe(a) de División, en la planta de Directivos de Exclusiva Confianza de Subsecretaría de Evaluación Social.
Título III	MODIFICACIONES A OTRAS LEYES,
Art. 34	Modifica ley N° 20.530 que crea el Min. MINDESO y cuerpos legales que indica

Títulos, párrafos y Artículos	Denominación de Títulos, párrafos y artículos y breve contenido de artículos
Art. 35	Modifica ley N° 21.322, que establece Sistema Red Integral de Protección Social
Art. 36	Reemplaza, en la ley N° 20.422 -que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad- los literales c) y d) de su artículo 6°.
Art. 37	Reemplaza, en la ley N° 20.584 -que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención a su salud- su artículo 5° quáter
Art. 38	Modifica DFL N° 1, que refunde, coordina y sistematiza texto actualizado de ley N° 19.175 -Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional del Min. del Interior-
Artículos Transitorios	
Art. 1° transit.	La ley entrará en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial.
Art. 2° transit.	Los reglamentos de la presente ley deberán dictarse en un plazo de seis meses, desde la publicación de la ley en el Diario Oficial.
Art. 3° transit.	El mayor gasto fiscal que se derive de esta ley: <ul style="list-style-type: none"> - en Año 1, se financiará con cargo a las partidas presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio de Salud, respectivamente (Que el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público, podrá suplementar dicho presupuesto en la parte del gasto que no se pudiere financiar con los referidos recursos). - Para los años posteriores, el gasto se financiará con cargo a la Ley de Presupuestos del Sector Público.

5. Avance del proyecto.

Como se señaló en punto anterior, en su primer trámite, desde que el proyecto fue ingresado el 10 de junio del año pasado, en la sesión de sala N° 39/372 fue asignado a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación y a la Comisión de Hacienda en lo que correspondiera.

La discusión en las Comisiones se realizó entre el 20 de junio de 2024 y el 17 de marzo de 2025, mientras que en el 2° trámite en el Senado se ha venido tramitando desde el 18 de marzo del presente año.

El día 17 de marzo, en su sesión N°3ª/373 del período 2025 / 2026, se aprobó en su primer trámite constitucional, en general y particular a la vez. Se despachó al Senado ese día, mediante el Oficio N° 20.266.

El 18 de marzo de 2025, en su sesión 4ª / 373 Segundo trámite constitucional / la Sala del Senado tomó nota del ingreso del proyecto, estableciendo que pasara a la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, y a la Comisión de Hacienda, en su caso.

Para el Ejecutivo, este proyecto adquiere una importancia relevante, por lo que en la sesión 13ª/373 celebrada el 22 de abril de 2025 se dio cuenta del Mensaje 205-373 del Ejecutivo, que hace presente la suma urgencia del proyecto.

En resumen, el proyecto deberá votarse en general en el Senado dentro del mes de junio de 2025 y re-enviarse a una Comisión para su trámite particular.

6. Aspectos que debieran mejorarse del proyecto Chile Cuida (Boric)

- i. **Financiamiento claro y sostenible:** Aunque el proyecto propone aportes fiscales, no está completamente claro cómo se financiará a largo plazo, especialmente considerando el rechazo previo a la reforma tributaria de Boric.

Se requiere mayor detalle sobre las fuentes de recursos para evitar que el sistema colapse o dependa exclusivamente de impuestos generales.

- ii. **Débil declaración de participación integral de entidades en el sistema (menos foco del sector público) y poca participación de entidades privadas:** El proyecto Chile Cuida, en el artículo 10 contenido en el Párrafo 2 de su estructura, identifica las la institucionalidad que configurará el sistema de cuidados, detallando solo a organismos públicos que se encargarán de los cuidados, uno de los cuatro componentes que se establecen para el Sistema (a saber, 1. Servicios públicos de cuidados; 2. Tiempo; 3. Apoyo económico; y 4. Redes de solidaridad familiar y comunitaria). La institucionalidad que se señala en el artículo 10 considera:

- *Ministerio de Desarrollo Social y Familia* (planificará, administrará, coordinará, proveerá, supervisará y evaluará el Sistema);
- *Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Cuidados:* definirá los lineamientos generales del Sistema con el objeto de promover la autonomía y la vida independiente; establecerá mecanismos de coordinación en materia de apoyos y cuidados; propondrá al Presidente de la República la incorporación de nuevos programas al Sistema, en el caso que corresponda; y aprobará la propuesta de Política Nacional y su plan de acción, para ser presentados al Presidente de la República.
- *Secretaría de Apoyos y Cuidados:* planificará, coordinará y supervisará el Sistema y apoyará al Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Cuidados en los temas de su competencia.
- *Consejo de la Sociedad Civil para los Apoyos y los Cuidados* (más decorativo): asesorará al MINDES en las materias relevantes para el Sistema, promoviendo los procesos participativos.
- *Comité Regional de Apoyos y Cuidados* (decorativo): facilitará la coordinación de la oferta regional en materia de apoyos y cuidados.
- *Consejo Regional de la Sociedad Civil para los Apoyos y Cuidados* (también decorativo): asesorará al Comité Regional de Apoyos y Cuidados en materia de la oferta regional de apoyos y cuidados.

En el ámbito privado, existen entidades previsionales que pueden ser un aporte clave para la correcta ejecución de los procesos de cuidados y de la generación de planes de acción preventivos que eviten el cuidado dependiente, promoviendo la vida activa y saludable (como las Cajas de Compensación, gremios, instituciones sin fin de lucro y otras).

- iii. **Implementación descentralizada:** Dado que Chile Cuida busca ser un sistema nacional con enfoque local, es crucial fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para implementar servicios (como centros diurnos o formación de cuidadores).

Falta mayor claridad sobre cómo se garantizará la equidad en regiones menos desarrolladas.

- iv. **Formalización del trabajo de cuidado:** Aunque se promueve la formalización de cuidadores, el proyecto podría especificar más sobre los incentivos laborales, salarios dignos y formación profesional para evitar la precarización de este sector.
- v. **Integración con el sistema previsional:** A diferencia del Seguro de Dependencia de Piñera, que estaba directamente ligado al sistema de pensiones, Chile Cuida podría beneficiarse de una mayor articulación con la reforma previsional aprobada en 2025, para garantizar que los adultos mayores dependientes reciban apoyo integral (pensiones + cuidados).
- vi. **Participación ciudadana:** El proyecto podría incorporar mecanismos más robustos de consulta a las comunidades y cuidadores informales para asegurar que las políticas respondan a las necesidades reales y no solo a diseños tecnocráticos.

Finalmente, para abordar algunos elementos que surgen de otras iniciativas cercanas en la materia de cuidados, en Anexo 1 a continuación, se presenta un breve análisis comparativo con el proyecto de Seguro de Dependencia presentado por el Presidente Piñera en 2018.

ANEXO 1

BREVE ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PROYECTO DE SEGURO DE DEPENDENCIA QUE ESTABLECÍA EL PROYECTO DE REFORMA A LAS PENSIONES DEL PRESIDENTE PIÑERA EN SU 2° GOBIERNO Y LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE BORIC.

Presentación.

En 2018, el gobierno del Presidente Piñera en su segunda administración, envió al Parlamento un Proyecto de Reforma al Sistema de Pensiones, que incluía una propuesta para establecer un Seguro de Dependencia para pensionados adultos mayores dependientes, que solo se aprobó en su primera etapa en la Cámara de Diputados. Seis años después el gobierno del presidente Boric envió un proyecto de Ley para establecer un sistema de Cuidados que ha denominado Sistema Chile Cuida.

Por tratarse de una materia contingente, que está siendo abordada en una iniciativa que generará una ley, a continuación se presenta un breve análisis comparativo que identifica las semejanzas y diferencias entre la propuesta presentada por el Presidente Piñera en su 2° mandato y el proyecto enviado por el gobierno del Presidente Boric hace un año aproximadamente. También se analizan los aspectos que podrían mejorarse en el proyecto del gobierno de Boric.

Análisis comparativo

1. Objetivo de las propuestas

1.1. Seguro de Dependencia (Piñera, 2018): Incluido en su proyecto de reforma previsional que solo avanzó en primer trámite, buscaba financiar cuidados para adultos mayores dependientes, mejorando su calidad de vida. Se enfocaba en un seguro específico para financiar servicios de atención a la dependencia, pero solo avanzó en su primera etapa en la Cámara de Diputados y no prosperó en el Senado.

1.2. Sistema Nacional de Cuidados Chile Cuida (Boric, 2024): Propone un sistema integral de cuidados, no solo para adultos mayores dependientes, sino también para personas con discapacidad, niños y otros grupos vulnerables, promoviendo un enfoque de género y descentralización. Fue presentado como un proyecto de ley en 2024, pero su implementación aún está en discusión.

2. Semejanzas entre ambos proyectos

2.1. Objetivo de apoyo a la dependencia: Ambas propuestas buscan atender las necesidades de personas en situación de dependencia, especialmente adultos mayores, reconociendo el envejecimiento poblacional como un desafío clave en Chile.

2.2. Financiamiento estatal: Tanto el Seguro de Dependencia como Chile Cuida contemplan aportes fiscales para garantizar la sostenibilidad de los programas, aunque con enfoques distintos (seguro específico vs. sistema integral).

2.3. Mejorar calidad de vida: Ambas iniciativas tienen como meta mejorar las condiciones de vida de las personas dependientes, reduciendo la carga sobre las familias, especialmente sobre las mujeres, quienes suelen asumir roles de cuidado.

2.4. Componente de seguridad social: Ambas se enmarcan dentro de reformas más amplias al sistema de seguridad social, buscando complementar las pensiones con apoyo a necesidades específicas de cuidado.

3. Diferencias entre ambos proyectos:

3.1. En cuanto a Alcance de cada proyecto:

- **Proyecto Piñera 2:** El Seguro de Dependencia se centraba exclusivamente en adultos mayores dependientes, con un enfoque más acotado y ligado al sistema previsional.
- **Proyecto Boric:** Chile Cuida es un sistema integral que abarca a niños, personas con discapacidad y adultos mayores, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, buscando atender a diversos grupos vulnerables.

2.2. Estructura del proyecto:

- **Piñera 2:** Proponía un seguro específico financiado a través de cotizaciones y aportes estatales, con un diseño más cercano a un modelo actuarial. No avanzó más allá de la discusión inicial, por lo que los detalles operativos son limitados.
- **Boric:** Propone un sistema nacional coordinado, con servicios descentralizados (centros diurnos, teleasistencia, cuidadores formales) y un énfasis en formalizar el trabajo de cuidado, integrándolo con políticas de empleo y género.

2.3. Enfoque de género:

- **Piñera 2:** Aunque reconocía la carga de cuidado en las mujeres, no incorporaba explícitamente una perspectiva de género en su diseño.
- **Boric:** Chile Cuida pone énfasis en reducir las brechas de género, reconociendo que las mujeres realizan la mayoría de las tareas de cuidado no remuneradas, e incluye medidas para formalizar y remunerar estas labores.

2.4. Progreso legislativo:

- **Piñera 2:** La propuesta no logró avanzar más allá de la primera etapa en la Cámara de Diputados, enfrentando oposición y falta de consenso.
- **Boric:** El proyecto está en tramitación (mayo 2025), con mayor respaldo político inicial, pero aún enfrenta críticas por su financiamiento y complejidad.

Conclusión

El Seguro de Dependencia de Piñera (2018) y el Sistema Chile Cuida de Boric (2024) comparten el objetivo de atender la dependencia, pero difieren significativamente en su alcance y enfoque. Mientras que la propuesta de Piñera era más específica y limitada a adultos mayores, Chile Cuida apuesta por un sistema integral con perspectiva de género y derechos humanos. Sin embargo, para que Chile Cuida sea exitoso, debe abordar con mayor precisión el financiamiento, la descentralización, la formalización del trabajo de cuidado y su integración con el sistema previsional, aprendiendo de las limitaciones de propuestas anteriores que no lograron consolidarse.

2025.05._ANEXO_4._SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN CHILE.

Apuntes para analizar materias base para proponer Políticas Públicas.
Minuta Versión 1, del 10 de Mayo de 2025.

Presentación

En la sesión de la comisión de Vivienda y Urbanización del Senador, celebrada el 15 de abril pasado, la Asociación de Desarrolladores de Vivienda Social ADVS, dicho gremio presentó antecedentes referidos al estado de funcionamiento de algunos de los “vehículos” utilizados por las constructoras para construir viviendas, especialmente aquellas que se ejecutan mediante el DS 19.

El gerente de ADVS, Carlos Marambio, hizo referencia a un informe encargado a la Oficina Allard, que daba cuenta de una fuerte caída en nuevos proyectos en los últimos meses, a raíz de un incremento importante de los costos de construcción.

De manera especial, destacó que la disminución en la cantidad de nuevos proyectos que se construirán bajo el alero del DS-19, pondría en peligro el cumplimiento de la meta de entregar 260.000 nuevas viviendas durante el actual gobierno, más una cantidad significativa en construcción para la siguiente administración.

El último fin de semana, el Senador David Sandoval, miembro de la comisión, compartió un titular de un reportaje publicado en el Diario El Mercurio, que ratificaba los antecedentes presentados en la sesión de la Comisión. Lo anterior, con la idea que el equipo de su oficina amplíe el análisis y, si fuere posible, proponga algunas líneas de trabajo.

Al respecto, el Equipo ha podido recoger los siguientes antecedentes, que se entregan en el presente documento. Se incluyen algunas experiencias que podrían considerarse para diseñar propuestas de soluciones, especialmente algunas basadas en mecanismos de ahorro de largo plazo que se han implementado en otros países, las cuales, por similitudes en el funcionamiento institucional, podrían estudiarse para aplicarse en Chile.

A. EL INFORME ALLARD Y LA APLICACIÓN DEL DS19 EN CHILE COMO INSTRUMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

El Informe elaborado por la oficina del Arquitecto Allard, es una publicación en la que se abordaron las complejidades de la vivienda social en Chile, especialmente el programa DS19. El informe destaca el aumento de costos de construcción y la disminución de los márgenes de ganancia en el sector privado, lo que pone en riesgo la viabilidad de los proyectos de vivienda social. Específicamente, el informe Allard destaca los siguientes puntos:

1. Aumento de costos y crisis del DS19

El informe revela que los costos de construcción han subido considerablemente, lo que ha afectado los márgenes de ganancia de las empresas constructoras y ha dificultado el acceso a la vivienda social.

2. Problemas con el financiamiento:

Se menciona la falta de mecanismos para gestionar los riesgos financieros y de construcción en el programa DS19, lo que contribuye a la situación de crisis.

3. Importancia del subsidio al arriendo:

El informe plantea la necesidad de fortalecer los programas de subsidio al arriendo como alternativa para lograr las metas de vivienda social.

4. Impacto negativo del aumento de costos en la clase media:

Se enfatiza el impacto negativo del aumento de costos en la clase media, que enfrenta dificultades para acceder a la vivienda. Tanto por el aumento del valor de las unidades habitacionales (en promedio se mencionaba una cifra de UF 300), como por el aumento de las exigencias de ingreso familiar que ha impuesto el sistema financiero para acceder a un crédito habitacional.

5. Recomendaciones para considerarse en futuras políticas públicas.

El informe Allard alerta sobre la crisis que enfrenta la vivienda social en Chile, destacando el aumento de costos, los problemas de financiamiento y la necesidad de buscar alternativas para garantizar el acceso a una vivienda digna para todos. El informe hace un llamado a la continuidad de la Ley que dio sustento al PEH y a la necesidad de buscar soluciones innovadoras para la vivienda social.

B. SITUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL AL 2025.

1. Avance del Plan de Emergencia Habitacional en Chile a Abril 2025, sus dificultades y desafíos para cumplir las metas fijadas.

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH), implementado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) tiene como objetivo entregar 260.000 viviendas entre 2022 y marzo de 2026, para abordar el déficit habitacional estimado -a inicios del período del gobierno- en cerca de 650.000 viviendas. A continuación, se detallan las estadísticas de avance hasta abril de 2025, basadas en la información entregada por el Minvu al Comité Asesor del PEH, disponible para la Oficina Parlamentaria del Senador Sandoval.

- 1.1. Avance general:** Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a febrero de 2025, el PEH alcanzó un 69,63% de avance, con 181.042 viviendas terminadas o entregadas. Además, había 126.955 viviendas en ejecución y 83.861 por iniciar.

A marzo de 2025, se reportó un 73% de avance, con 188.797 viviendas terminadas o entregadas, según un encuentro nacional encabezado por el ministro Carlos Montes. Aunque no hay datos específicos para abril de 2025, la tendencia indica un avance sostenido, probablemente cercano al 75%, considerando el ritmo de construcción y entrega.

- 1.2. Avance por regiones:** Cinco regiones superaron el 100% de sus metas regionales a enero de 2025:

- Magallanes (96,1% en agosto de 2024, aunque completada en 100% a la fecha), La Araucanía, y otras tres no especificadas en detalle.
- La Región Metropolitana, con una meta de más de 81.000 viviendas, tenía un avance del 37,5% a agosto de 2024, lo que representa un desafío significativo debido a la alta demanda (40% del déficit nacional).
- La Macrozona Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama) muestra un avance más lento, pasando de 13,7% en octubre de 2023 a 30,7% en 2024, con Antofagasta en 19,7%.
- La Macrozona Centro Sur (O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío) alcanzó un 76,2% en 2024, mostrando un progreso más robusto.

- 1.3. Intervenciones en campamentos:** El PEH incluye programas como Construyendo Barrios (radicación en el mismo terreno) y Gestión Habitacional (relocalización). A agosto de 2024, solo se había intervenido el 30,9% de los 1.364 campamentos contemplados, con un 2,4% de intervenciones terminadas.

De los 339 campamentos en el programa Construyendo Barrios, solo 81 (23,9%) estaban en ejecución, mayormente en etapas preliminares como diagnósticos o diseños.

2. Dificultades y desafíos para cumplir las metas del PEH.

El PEH enfrenta múltiples obstáculos que complican el cumplimiento de la meta de 260.000 viviendas para marzo de 2026. Estos desafíos incluyen:

- 2.1. Escasez de suelo:** La disponibilidad de terrenos bien localizados es un problema crítico, especialmente en la Región Metropolitana y la Macrozona Norte (como Tarapacá). El Minvu ha trabajado en expandir el Banco de Suelos Público, que a 2024 disponía de 2.268 hectáreas a nivel nacional, incluyendo 277 hectáreas de propiedad de las Fuerzas Armadas en el norte.

Sin embargo, cierto grado de arbitraje en el precio establecido por el sector inmobiliario, unido a los altos costos del suelo urbano persisten como barreras. La dificultad para adquirir suelos afecta particularmente los programas de campamentos, donde la radicación o relocalización depende de terrenos disponibles.

- 2.2. Aumento de costos y problemas financieros:** El alza en los costos de materiales de construcción post-pandemia y las dificultades para acceder a créditos

hipotecarios han impactado la ejecución de proyectos, especialmente en el sector privado.

Algunas empresas constructoras han enfrentado -y aún enfrentan- serios problemas económicos, lo que retrasa proyectos heredados de gobiernos anteriores, muchos de los cuales tenían menos del 50% de avance en 2022.

- 2.3. Lentitud burocrática:** Los trámites para permisos de edificación, evaluaciones ambientales, conexiones eléctricas y permisos sanitarios son lentos, lo que demora el inicio de obras. La coordinación intersectorial entre ministerios, municipios y servicios públicos (como sanitarios y eléctricos) es insuficiente, generando cuellos de botella. La gobernanza centralizada y la dependencia de entidades privadas (Entidades Patrocinantes y Desarrolladoras) limitan la agilidad, especialmente en regiones con capacidades municipales desiguales.
- 2.4. Desafíos en campamentos:** El aumento de campamentos (de 1.290 en 2023 a 1.432 en 2024, con más de 113.000 familias) refleja una crisis habitacional aguda. Sin embargo, los programas Construyendo Barrios y Gestión Habitacional avanzan lentamente, con solo 31% de campamentos intervenidos y un 24% de intervenciones terminadas a agosto de 2024. La reducción del 46% en el presupuesto 2025 para campamentos, según *TECHO-Chile*, amenaza el cumplimiento de metas en este sector vulnerable.
- 2.5. Tejido social y seguridad:** La integración social de nuevos conjuntos habitacionales es un desafío. Problemas como la inseguridad, el narcotráfico y la falta de equipamiento comunitario (consultorios, escuelas, jardines) afectan la calidad de vida en los barrios.

La construcción de viviendas sin una planificación urbana integral puede generar comunidades fragmentadas, especialmente en áreas de alta densidad o en campamentos relocalizados.

- 2.6. Desafíos cualitativos:** Además del déficit cuantitativo (necesidad de nuevas viviendas), existe un déficit cualitativo significativo. Según la Casen 2022, 1.263.576 viviendas requieren mejoramiento, acceso a servicios básicos o ampliación debido a hacinamiento o condiciones precarias. Las viviendas sociales presentan problemas de patologías higrotérmicas (como humedad) y necesitan sistemas de control de calidad más robustos.
- 2.7. Desigualdad regional:** El avance desigual entre regiones (como el bajo progreso en el norte versus el éxito en Magallanes) refleja diferencias en capacidad institucional, disponibilidad de suelo y prioridad asignada. Esto requiere una descentralización más efectiva y una mejor distribución de recursos.

3. Perspectivas y estrategias para superar los desafíos

Para cumplir la meta de 260.000 viviendas, el MINVU y el gobierno han implementado varias estrategias, aunque persisten retos:

- 3.1. Fortalecimiento del Banco de Suelos:** La incorporación de terrenos públicos (como los de las Fuerzas Armadas y empresas estatales) y la compra de suelo privado son clave. En 2022 se añadieron 828 hectáreas al Banco de Suelos, un esfuerzo que continúa.

- 3.2. Construcción industrializada:** El uso de sistemas constructivos industrializados, promovidos por el Consejo de Construcción Industrializada (CCI) y Construye2025, busca reducir tiempos y mejorar la calidad. Actualmente, solo el 1% de la edificación es industrializada, con una meta de llegar al 5% para 2025.
- 3.3. Alianzas público-privadas:** El MINVU fomenta la colaboración con el sector privado para diversificar la producción de viviendas y agilizar proyectos.
- 3.4. Diversificación de soluciones:** Se promueven modelos como autogestión, cooperativas y arriendo a precio justo para atender diferentes necesidades habitacionales.
- 3.5. Aumento presupuestario:** Para 2025, el presupuesto del Minvu creció un 11,4%, con el 76,2% destinado al PEH, enfocándose en campamentos, diversificación de programas y acompañamiento social.
- 3.6. Transparencia y seguimiento:** El PEH establece metas anuales por región y comuna, con reportes periódicos al Congreso. Sin embargo, organizaciones como TECHO-Chile piden mayor transparencia en los criterios de priorización.

4. Algunas conclusiones.

A abril de 2025, el PEH muestra un avance significativo, probablemente cercano al 75%, con cerca de 188.797 viviendas terminadas (basado en datos de marzo) y un número sustancial en ejecución o por iniciar. Sin embargo, persisten desafíos críticos como la escasez de suelo, la lentitud burocrática, el aumento de costos, la atención a campamentos y la desigualdad regional.

Aunque el MINVU estima que cumplirá la meta de 260.000 viviendas para marzo de 2026, el éxito dependerá de agilizar procesos, asegurar financiamiento, priorizar a las familias más vulnerables (como las de campamentos) y garantizar no solo cantidad, sino también calidad en las soluciones habitacionales.

C. EXPERIENCIAS BASADAS EN EL AHORRO FAMILIAR, QUE SE PUEDEN RECOGER DESDE OTROS PAÍSES PARA QUE SE PUEDAN APLICAR EN CHILE Y ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA SOCIEDAD.

Para impulsar el desarrollo de soluciones habitacionales en Chile, habitualmente se utilizan mecanismos de mayor crédito a la construcción para aumentar la oferta de vivienda, o aumento de los subsidios a la demanda por vivienda. Todas en general apuntan al corto plazo y la urgencia, acrecentada en diversas ocasiones por los medios de comunicación. Pero pocas innovaciones apuntan a darle impulso en el largo plazo a un sector de la economía que se debe analizar con esa perspectiva.

Para aplicar soluciones habitacionales en Chile con un enfoque de largo plazo es recomendable mirar experiencias internacionales, que han logrado positivos resultados promoviendo la sostenibilidad, la equidad y la innovación en el sector vivienda.

A continuación, se presentan ejemplos de políticas y estrategias de otros países que podrían adaptarse al contexto chileno, con un énfasis en el fomento del ahorro - especialmente para las generaciones más jóvenes a las que les está costando adquirir vivienda-; la planificación urbana; la participación comunitaria; y, el uso de tecnologías innovadoras para construir vivienda más eficientemente.

Estas experiencias se centran en fortalecer el sector habitacional a largo plazo, más allá de las soluciones inmediatas como el aumento de créditos a la construcción o los subsidios a la demanda.

1. FOMENTO DEL AHORRO PARA LA VIVIENDA, UTILIZANDO MECANISMOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMO APV Y OTROS (LOS CASOS DE SINGAPUR Y ALEMANIA)

1.1. SINGAPUR: CENTRAL PROVIDENT FUND (CPF) PARA VIVIENDA

1.1.1. Descripción: Singapur ha implementado el Central Provident Fund (CPF), un sistema obligatorio de ahorro social que combina contribuciones de empleadores y trabajadores para financiar vivienda, salud y pensiones. Los ciudadanos pueden usar sus ahorros del CPF para pagar la compra, construcción o mejora de viviendas, incluyendo pagos iniciales, hipotecas o renovaciones.

El gobierno complementa este sistema con viviendas públicas de alta calidad, construidas por el servicio público “*Housing and Development Board (HDB)*”, que cubren al 80% de la población.

1.1.2. Resultados: Este modelo ha permitido que el 90% de los singapurenses sean propietarios de su vivienda, con un mercado estable y accesible. El ahorro obligatorio asegura que las familias acumulen capital a largo plazo, reduciendo la dependencia de subsidios estatales.

1.1.3. Lecciones para Chile: Implementar un sistema de ahorro obligatorio vinculado a la vivienda.

- Similar al CPF, que podría integrarse a cuentas de los fondos de pensiones que podrían manejar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), o crear un fondo específico, administrado por Cajas de Compensación o la

banca. Por ejemplo, un porcentaje de los ingresos laborales podría destinarse a una cuenta de ahorro para vivienda, con incentivos fiscales para los empleadores que contribuyan.

- Combinar el ahorro con subsidios escalonados según ingresos, asegurando que las familias vulnerables (como las de campamentos) accedan a soluciones habitacionales sin endeudamiento excesivo.
- Fomentar la construcción de viviendas públicas de calidad por parte del Estado, como las HDB, para garantizar oferta asequible en zonas bien ubicadas, contrarrestando la especulación inmobiliaria.

1.1.4. Desafíos de adaptación:

El alto nivel de centralización y control estatal en Singapur puede ser difícil de replicar en Chile, debido a diferencias en la gobernanza y la resistencia del sector privado. Además, el sistema requiere un mercado laboral formalizado, lo que podría excluir a trabajadores informales (30% de la fuerza laboral chilena).

1.2. ALEMANIA: BAUSPAREN (CONTRATO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA)

1.2.1. Descripción: El sistema Bausparen es un modelo de ahorro a largo plazo ampliamente utilizado en Alemania y Austria (que la Comisión de Vivienda y Urbanización del Senado tuvo ocasión de conocer, porque en 2019 pudo conocer de una especialista de la Bausparen a través de una exposición telemática).

Las familias firman un contrato con un banco especializado (Bausparkassen) para ahorrar regularmente durante un período (5-10 años). Una vez alcanzado un monto mínimo, el banco ofrece un préstamo hipotecario a tasa preferencial para comprar, construir o renovar una vivienda. El gobierno incentiva este sistema con bonificaciones estatales (hasta 8,8% del ahorro anual para familias de bajos ingresos) y exenciones fiscales.

1.2.2. Resultados: El Bausparen fomenta la disciplina financiera y reduce el riesgo de sobreendeudamiento, ya que los préstamos están preaprobados según el historial de ahorro. Aproximadamente el 30% de las hipotecas en Alemania se financian a través de este sistema.

1.2.3. Lecciones para Chile:

- Es posible analizar la factibilidad de crear un programa nacional de ahorro para vivienda, gestionado por bancos, cooperativas, Cajas de Compensación u otras, con incentivos como bonificaciones estatales o tasas de interés preferenciales para familias que ahorren consistentemente.
- Esto podría integrarse al Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) o al DS19, priorizando a familias vulnerables. Establecer alianzas con el sector financiero para ofrecer productos de ahorro específicos para vivienda, con tasas de interés atractivas y protección contra la inflación (por ejemplo, indexados a UF).

- Promover la educación financiera para que las familias comprendan los beneficios del ahorro a largo plazo, especialmente en sectores de ingresos bajos e informales.

1.2.4. Desafíos de adaptación: La alta informalidad laboral en Chile y la desconfianza en las instituciones financieras podrían limitar la participación. Además, el sistema requiere un marco regulatorio sólido para evitar abusos por parte de los bancos.

2. PLANIFICACIÓN URBANA Y USO EFICIENTE DEL SUELO (PAÍSES BAJOS Y JAPÓN)

2.1. Países Bajos: Vinex y Modelos de Densificación Urbana

2.1.1. Descripción: Los Países Bajos han abordado el déficit habitacional mediante una planificación urbana estratégica, como el programa VINEX (1990-2010), que promovió la construcción de viviendas en áreas periurbanas bien conectadas, con densificación controlada y énfasis en sostenibilidad. El gobierno adquirió terrenos públicos y los arrendó a desarrolladores privados a precios regulados, garantizando viviendas asequibles. Además, los land trusts comunitarios aseguran que los terrenos permanezcan accesibles para vivienda social a perpetuidad.

2.1.2. Resultados: El VINEX construyó 500.000 viviendas en 20 años, manteniendo precios accesibles y reduciendo la segregación. Los land trusts han preservado la asequibilidad en ciudades como Ámsterdam.

2.1.3. Lecciones para Chile:

- Ampliar el Banco de Suelos Público chileno (2.268 hectáreas en 2024) mediante la adquisición estratégica de terrenos en zonas urbanas y periurbanas, evitando la especulación inmobiliaria. El Minvu podría arrendar estos terrenos a cooperativas o desarrolladores con la condición de construir viviendas asequibles.
- Implementar *land trusts* en regiones con alta presión inmobiliaria (como la Región Metropolitana) para garantizar que los terrenos públicos se destinen permanentemente a vivienda social o de integración, como el DS19.
- Promover la densificación urbana sostenible, integrando viviendas con transporte público, servicios y espacios verdes, para evitar la construcción en periferias lejanas (un problema recurrente en el PEH).

2.1.4. Desafíos de adaptación: La resistencia de los municipios a la densificación y la falta de coordinación intersectorial en Chile podrían complicar la implementación. Además, la adquisición de terrenos requiere un presupuesto significativo, lo que choca con las restricciones fiscales actuales.

2.2. Japón: Políticas de Reutilización de Suelo y Micro-Viviendas

2.2.1. Descripción: Japón enfrenta una alta densidad poblacional y escasez de suelo con políticas que fomentan la reutilización de terrenos urbanos y la construcción de microviviendas (20-40 m²) para jóvenes y familias pequeñas.

El gobierno ofrece incentivos fiscales a desarrolladores que construyan viviendas compactas en lotes pequeños y regula estrictamente la especulación inmobiliaria. Además, los sistemas de leasing de suelo permiten a las familias acceder a viviendas sin comprar el terreno, reduciendo costos.

2.2.2. Resultados: Tokio ha mantenido una oferta constante de viviendas asequibles en áreas urbanas, con precios estables pese a la alta demanda. Las microviviendas han diversificado las soluciones habitacionales.

2.2.3. Lecciones para Chile:

- Fomentar la construcción de microviviendas en zonas urbanas densas, como Santiago, Valparaíso o Concepción, dirigidas a jóvenes, estudiantes o familias pequeñas. Esto podría integrarse al DS19 o al programa de arriendo a precio justo.
- Implementar sistemas de leasing de suelo público, donde el Estado retenga la propiedad del terreno y las familias paguen un arriendo asequible, reduciendo el costo de la vivienda.
- Regular la especulación inmobiliaria mediante impuestos progresivos a terrenos ociosos o alzas en el impuesto predial en zonas de alta valorización, incentivando su uso para vivienda.

2.2.4. Desafíos de adaptación: Las microviviendas pueden enfrentar resistencia cultural en Chile, donde las familias prefieren espacios más amplios. Además, la regulación de la especulación inmobiliaria requiere voluntad política para enfrentar a los grandes actores del sector.

3. VIVIENDA INCREMENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (MÉXICO Y COLOMBIA)

3.1. México: Programas de vivienda incremental

3.1.1. Descripción: México ha promovido la vivienda incremental a través de programas como Tu Casa y Vivienda Rural, que entregan subsidios y asistencia técnica a familias de bajos ingresos para construir o ampliar sus viviendas gradualmente, según sus recursos. Las familias reciben un núcleo básico (cocina, baño, una habitación) -solución ya desarrollada por Chile a fines de los años 70 y comienzos de los 80- y lo expanden con el tiempo, apoyadas por microcréditos y cooperativas. Organizaciones como CEMEX ofrecen materiales a bajo costo y planes de autoconstrucción asistida.

3.1.2. Resultados: Estos programas han beneficiado a millones de familias, especialmente en áreas rurales y periurbanas, reduciendo el costo inicial de la vivienda y fomentando la autoconstrucción responsable.

3.1.3. Lecciones para Chile:

- En algunas situaciones, más escasas y posiblemente factibles en zonas de difícil acceso o en campamentos complejos, sería posible integrar la vivienda incremental al PEH, especialmente para familias en campamentos (114.000 hogares en 2024). El Minvu podría entregar núcleos básicos en terrenos públicos, con asistencia técnica y microcréditos para ampliaciones, como en el programa Construyendo Barrios.
- Crear alianzas con empresas de materiales de construcción (como CBB o Sika en Chile) para ofrecer kits de autoconstrucción a precios subsidiados, combinados con capacitación en técnicas de construcción sostenible.
- Fomentar cooperativas de vivienda que gestionen proyectos incrementales, involucrando a las comunidades en el diseño y construcción para fortalecer el tejido social.

3.1.4. Desafíos de adaptación:

- La vivienda incremental requiere una regulación estricta para evitar construcciones precarias o inseguras.
- Además, la falta de suelo público en áreas urbanas limita su escalabilidad en regiones como la Metropolitana.

3.2. Colombia: Vivienda de Interés Social (VIS) y participación comunitaria.

3.2.1. Descripción: El programa de Vivienda de Interés Social (VIS) en Colombia combina subsidios a la demanda con incentivos a la oferta, priorizando proyectos en terrenos bien ubicados. Además, fomenta la participación comunitaria a través de organizaciones populares de vivienda, que gestionan proyectos con apoyo técnico del gobierno. El programa Mi Casa Ya ofrece subsidios y créditos hipotecarios con tasas preferenciales para familias de bajos ingresos.

3.2.2. Resultados: Entre 2012 y 2022, Colombia construyó más de 1 millón de viviendas VIS, reduciendo el déficit habitacional en áreas urbanas. La participación comunitaria ha mejorado la aceptación y sostenibilidad de los proyectos.

3.2.3. Lecciones para Chile:

- Fortalecer los modelos de autogestión y cooperativas en el DS19 y otros programas del PEH, permitiendo que las comunidades participen en la planificación y ejecución de proyectos habitacionales.
- Combinar subsidios a la demanda (como los actuales DS49 y DS19) con incentivos a la oferta, como exenciones fiscales a desarrolladores que prioricen viviendas sociales en zonas urbanas.
- Crear un programa similar a Mi Casa Ya, que facilite el acceso a créditos hipotecarios con tasas preferenciales para familias de ingresos medios y bajos, apoyado por un fondo de garantía estatal.

3.2.4. Desafíos de adaptación:

- La alta dependencia de subsidios en Colombia ha generado tensiones fiscales, un riesgo para Chile dado su compromiso con el equilibrio fiscal. Además, la participación comunitaria requiere capacidad organizativa, que puede ser limitada en algunos sectores.

4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD (ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA)

Para las metas de la cartera ministerial de vivienda en Chile, el que los operadores de la construcción que abordan el segmento de vivienda social puedan desempeñarse con los mayores niveles de eficiencia y productividad, por lo que conocer y producir con sistemas de producción de vivienda a nivel industrial puede generar importantes ventajas competitivas que puede traspasar a precios y a sus compradores.

Por lo anterior, la oficina del Senador ha preparado este capítulo, que comenta resumidamente sistemas de producción de vivienda con base en procesos industriales, con bastantes niveles de automatización.

4.1. Estados Unidos: Vivienda modular y prefabricada

4.1.1. Descripción: En EE.UU., la construcción de viviendas modulares y prefabricadas ha ganado terreno para abordar el déficit habitacional, especialmente en estados como California y Texas. Empresas como ICON utilizan tecnologías como la impresión 3D para construir viviendas en 6-12 meses, con ahorros de hasta 50% frente a métodos tradicionales. El gobierno ofrece incentivos fiscales y subsidios para proyectos que usen tecnologías sostenibles. Resultados: Estas tecnologías han permitido construir viviendas asequibles rápidamente, con menor impacto ambiental. Por ejemplo, en Austin, ICON ha entregado casas de 60 m² a precios accesibles para familias de ingresos medios.

4.1.2. Lecciones para Chile:

- Acelerar la adopción de la construcción industrializada en el PEH, como ya se está intentando con proyectos DS19 (ejemplo: Los Lingues en Casablanca). El MINVU podría crear un fondo de innovación para financiar plantas prefabricadoras y tecnologías como la impresión 3D.
- Establecer incentivos fiscales para desarrolladores que adopten métodos modulares o sostenibles, priorizando proyectos que integren eficiencia energética y reducción de residuos.
- Fomentar la capacitación de trabajadores en tecnologías de construcción avanzadas, en colaboración con universidades y centros técnicos.

4.1.3. Desafíos de adaptación:

- La infraestructura para la construcción modular en Chile es limitada (solo el 1% de la edificación es industrializada en 2024). Además, los costos iniciales de implementar estas tecnologías pueden ser altos, requiriendo inversión pública o alianzas público-privadas.

4.2. Australia: Community Land Trusts (CLTs) y vivienda sostenible

4.2.1. Descripción: Los Community Land Trusts (CLTs) en Australia permiten que organizaciones comunitarias adquieran y gestionen terrenos para vivienda asequible, reteniendo la propiedad del suelo y arrendándolo a familias a bajo costo. Además, Australia promueve viviendas sostenibles con estándares de eficiencia energética (como el NatHERS) y subsidios para paneles solares o sistemas de recolección de agua.

4.2.2. Resultados: Los CLTs han garantizado viviendas asequibles en ciudades como Sídney y Melbourne, mientras que los estándares sostenibles han reducido los costos operativos para las familias.

4.2.3. Lecciones para Chile: Implementar CLTs en regiones con alta presión inmobiliaria, como la Región Metropolitana o Valparaíso, para asegurar que los terrenos públicos se destinen a vivienda asequible a perpetuidad.

- Establecer estándares obligatorios de sostenibilidad para nuevos proyectos habitacionales, como los del programa Subsidios para Acondicionamiento Térmico (DS12), incluyendo incentivos para energía renovable o aislamiento térmico.
- Crear programas piloto de CLTs en campamentos, donde las comunidades gestionen el desarrollo de sus barrios con apoyo técnico y financiero del Minvu.

4.2.4. Desafíos de adaptación: Los CLTs requieren un marco legal claro y una fuerte participación comunitaria, lo que puede ser un desafío en contextos de baja organización social. Además, los estándares de sostenibilidad pueden aumentar los costos iniciales de construcción, necesitando subsidios adicionales.

5. FINANCIAMIENTO INNOVADOR Y COOPERATIVAS (BRASIL Y CANADÁ)

5.1. Brasil: Minha Casa, Minha Vida y cooperativas

5.1.1. Descripción: El programa Minha Casa, Minha Vida (2009-actualidad) combina subsidios, créditos hipotecarios y alianzas público-privadas para construir viviendas asequibles. Además, Brasil fomenta cooperativas de vivienda que permiten a las comunidades gestionar proyectos con apoyo técnico y financiero del gobierno. El Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) ha liderado proyectos de autoconstrucción colectiva, especialmente en áreas rurales.

5.1.2. Resultados: Hasta 2023, el programa ha entregado más de 5 millones de viviendas, beneficiando a familias de bajos ingresos. Las cooperativas han fortalecido la participación comunitaria y reducido costos.

5.1.3. Lecciones para Chile:

- Ampliar el rol de las cooperativas en el PEH, integrándolas al DS19 o creando un programa específico para proyectos autogestionados, con subsidios y asistencia técnica.
- Establecer un fondo de microcréditos para cooperativas, permitiendo a las comunidades financiar proyectos de autoconstrucción o ampliación incremental.
- Replicar el modelo de alianzas público-privadas de Minha Casa, Minha Vida, pero con mayor énfasis en la participación comunitaria para evitar la segregación espacial.

5.1.4. Desafíos de adaptación:

- Las cooperativas requieren un alto nivel de organización y confianza comunitaria, que puede ser limitado en algunos sectores de Chile. Además, el modelo brasileño ha sido criticado por construir viviendas en periferias, un problema que Chile debe evitar.

5.2. Canadá: Co-housing y fondos de inversión social

5.2.1. Descripción: Canadá ha promovido el co-housing, un modelo donde las comunidades diseñan y gestionan conjuntos habitacionales compartidos, combinando espacios privados y comunes (cocinas, jardines, salas). Además, los fondos de inversión social (como el Canada Mortgage and Housing Corporation) financian proyectos de vivienda asequible con capital público y privado, priorizando la sostenibilidad y la inclusión.

5.2.2. Resultados: El co-housing ha reducido costos y fortalecido el tejido social en ciudades como Vancouver, mientras que los fondos de inversión han ampliado la oferta de vivienda social.

5.2.3. Lecciones para Chile:

- Introducir el co-housing como una alternativa en el DS19, especialmente para jóvenes o familias pequeñas, fomentando comunidades que compartan espacios y reduzcan costos.

- Evaluar la creación de un fondo de inversión social gestionado por el MINVU, que capte recursos de privados, fondos de pensiones y organismos internacionales para financiar proyectos habitacionales sostenibles.
- Promover la participación de organizaciones no gubernamentales y comunidades en la gestión de proyectos, como en los programas de campamentos del PEH.

5.2.4. Desafíos de adaptación: El co-housing puede enfrentar resistencia cultural en Chile, donde predomina la preferencia por viviendas individuales. Además, los fondos de inversión requieren un marco regulatorio robusto para garantizar transparencia y equidad.

F. RECOMENDACIONES PARA CHILE

1. Estrategias para impulsar el sector habitacional a largo plazo.

Basado en estas experiencias, Chile podría implementar las siguientes estrategias para impulsar el sector habitacional a largo plazo:

- 1.1. Sistema de ahorro obligatorio para vivienda:** Crear un fondo nacional de ahorro, integrado a las AFP o como un sistema independiente, con incentivos fiscales y bonificaciones para familias de bajos ingresos. Este fondo podría financiar subsidios, créditos hipotecarios o ampliaciones incrementales.
- 1.2. Ampliación del Banco de Suelos y land trusts:** Priorizar la adquisición de terrenos públicos y establecer land trusts para garantizar vivienda asequible a perpetuidad, especialmente en la Región Metropolitana y el norte.
- 1.3. Fomento de la vivienda incremental y cooperativas:** Integrar modelos incrementales al PEH, con asistencia técnica y microcréditos, y fortalecer las cooperativas para proyectos autogestionados, inspirados en México y Brasil.
- 1.4. Construcción industrializada y sostenible:** Invertir en tecnologías modulares y prefabricadas, con incentivos fiscales y capacitación, siguiendo el ejemplo de EE.UU. Además, establecer estándares de sostenibilidad obligatorios, como en Australia.
- 1.5. Planificación urbana integral:** Adoptar estrategias de densificación y reutilización de suelo, inspiradas en los Países Bajos y Japón, para construir viviendas bien ubicadas y conectadas, evitando la segregación.
- 1.6. Financiamiento innovador:** Crear fondos de inversión social y promover el co-housing, tomando elementos de Canadá, para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la participación comunitaria.

2. Consideraciones finales

Las experiencias internacionales muestran que el éxito a largo plazo en el sector habitacional depende de combinar incentivos financieros (ahorro, subsidios), planificación urbana estratégica, innovación tecnológica y participación comunitaria.

En Chile, estas estrategias deben adaptarse al contexto local, considerando la alta informalidad laboral, la desigualdad regional y la urgencia del déficit habitacional (935.000 viviendas según Casen 2022).

El Plan de Emergencia Habitacional podría incorporar estas ideas en una segunda fase post-2026, enfocándose en la sostenibilidad y la equidad, y complementando los esfuerzos actuales de subsidios y créditos.

Valparaíso, mayo de 2025.

2025.05._ANEXO_5._ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE BUSES ELÉCTRICOS EN COYHAIQUE. Minuta preparada por la Oficina Parlamentaria del Senador David Sandoval. Presentación

El proyecto de transporte público basado en buses eléctricos para Coyhaique, en la Región de Aysén, impulsado por el Gobierno Regional (GORE) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), se encuentra en una **etapa de tramitación administrativa con retrasos significativos**.

A pesar de haber sido aprobado por el Consejo Regional (CORE) en noviembre de 2023, el proyecto enfrenta obstáculos que han impedido su avance hacia la licitación y posterior implementación.

Actualmente, está en proceso de revisión debido a observaciones de la Contraloría Regional de Aysén, lo que ha generado incertidumbre sobre su continuidad inmediata (Notas ¹ y ²).

Por tratarse de una materia de alto interés social para la comunidad de Coyhaique y la región de Aysén en general, la Oficina Parlamentaria del Senador Sandoval ha elaborado la presente minuta para dimensionar el alcance y perspectivas del proyecto, incluyendo recursos y material que considera el proyecto.

A. Monto Estimado y alcance material del proyecto

El proyecto tiene un costo total estimado de \$40.445 millones, financiado de la siguiente manera:

- 38% (\$15.261 millones) que aportaría el Gobierno Regional de Aysén.
- 62% (\$25.184 millones) que aportaría el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en adelante indistintamente MTT (Ver ³ y ⁴).

Con dicho presupuesto se contempla la adquisición de:

- **37 buses eléctricos** (19 para troncal urbano, 14 para troncal rural y 4 de repuesto),
- **la construcción de un centro de carga**, y
- **la operación de cuatro servicios** (dos troncales y dos variantes) con tarifas subsidiadas de \$500 para adultos, \$250 para personas mayores y \$160 para estudiantes. (Ver ⁵ y ⁶).

¹ Ver https://tehuechenoticias.cl/nuevo_sitio/2024/12/14/comunicado-seremitt-aysen-por-buses-electricos

² Ver <https://www.canalsurpatagonia.cl/declaracion-mtt-buses-electricos-coyhaique/>.

³ Ver <https://terralink.cl/coyhaique-tendra-por-primera-vez-37-buses-electricos-para-el-transporte-publico/>

⁴ Ver <https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/core-financiera-proyecto-para-implementar-37-buses-electricos-en/2023-12-01/163700.html>).

⁵ Ver <https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/core-financiera-proyecto-para-implementar-37-buses-electricos-en/2023-12-01/163700.html>

⁶ Ver <https://agorechi.cl/aprobado-por-mayoria-absoluta-coyhaique-tendra-buses-electricos/>

B. Razones y Elementos que Frenan el Inicio del Proyecto

Según información recogida en los medios de información, el proyecto ha enfrentado múltiples trabas que han retrasado su implementación, incluyendo:

1. Observaciones de la Contraloría Regional:

- En diciembre de 2024, la Contraloría Regional de Aysén emitió un pronunciamiento que identificó problemas formales en el convenio de transferencia de recursos entre el GORE Aysén y el MTT. Estas observaciones, de carácter administrativo, están relacionadas con el marco legal y los procedimientos para la transferencia de fondos. El MTT ha señalado que el GORE debe subsanar estas observaciones para continuar con la tramitación, lo que ha generado un nuevo retraso (ver ⁷ y ⁸).
- Las observaciones no implican la cancelación del proyecto, pero requieren ajustes administrativos que podrían retrasar la firma del convenio y el inicio de la licitación.

2. Cambios en el Marco Legal Presupuestario:

- El proyecto fue aprobado en 2023 bajo el marco presupuestario de ese año. Sin embargo, al pasar al presupuesto de 2024, los cambios en las normativas legales impidieron continuar con el diseño original del convenio, lo que obligó a replantear aspectos del financiamiento y la tramitación. Ver ⁹).

Este cambio generó confusión y llevó a que el proyecto no avanzara según los plazos inicialmente establecidos.

3. Resistencia y Abstenciones en el Consejo Regional.

- En marzo de 2024, se realizó una votación clave en el CORE para aprobar una modificación presupuestaria simbólica de \$1.000, necesaria para identificar el proyecto en el sistema de la Dirección de Presupuestos y avanzar en la tramitación del convenio, votación que resultó en seis votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones. Los consejeros que se abstuvieron (Lilian Inostroza, Víctor Escobar, Raúl Rudolphi, Paola Rodríguez, Jorge Sepúlveda, Paulina Hernández, Erica Sánchez y Jorge Abello) argumentaron falta de claridad en los plazos y compromisos del MTT, así como preocupaciones sobre la infraestructura vial de Coyhaique, que consideran inadecuada para los buses eléctricos (Ver ¹⁰ y ¹¹).
- Algunos consejeros, como Jorge Abello, expresaron que el proyecto no avanzaría significativamente en 2024 ni 2025, ya que la asignación de solo \$1.000 en el presupuesto 2024 indicaba un retraso en la ejecución (Ver ¹²).

4. Falta de Infraestructura Vial Adecuada:

- Desde el inicio, algunos consejeros y críticos del proyecto han señalado que las calles de Coyhaique presentan problemas de mantenimiento (baches, mal estado de arterias), lo que podría afectar la operatividad de los buses eléctricos. Aunque se han comprometido

⁷ Ver https://tehuelsenoticias.cl/nuevo_sitio/2024/12/14/comunicado-seremitt-aysen-por-buses-electricos/

⁸ Ver <https://www.canalsurpatagonia.cl/declaracion-mtt-buses-electricos-coyhaique/>

⁹ <https://www.canalsurpatagonia.cl/consejera-martinez-por-buses-electricos-de-coyhaique-el-proyecto-no-esta-a-fojas-cero/>

¹⁰ <https://www.apocalipsisfm.cl/2024/04/01/proyecto-de-buses-electricos-para-coyhaique-sufre-nueva-traba-en-el-consejo-regional/>

¹¹ https://tehuelsenoticias.cl/nuevo_sitio/2024/03/31/proyecto-de-buses-electricos-para-coyhaique-sufre-nueva-traba-en-el-consejo-regional-tras-negativa-de-la-derecha/

¹² <https://www.rln.cl/regional/123366-cores-explican-por-que-se-abstuvieron-de-aprobar-1-000-para-buses-electricos-de-coyhaique/>

recursos para mejorar la infraestructura vial, este aspecto sigue siendo una preocupación recurrente (Ver ¹³ y ¹⁴).

5. Lentitud en la ejecución de Procesos Administrativos

- Los procesos administrativos del Estado, como la revisión por Contraloría y la preparación de bases de licitación, han sido señalados como inherentemente lentos. Esto ha contribuido a que el proyecto, que lleva más de nueve años en discusión, no haya avanzado a la etapa de licitación (Ver ¹⁵ y ¹⁶).

6. Percepción de Improvisación y Falta de Claridad:

- Algunos consejeros y sectores de la comunidad han criticado la gestión del proyecto, argumentando que ha habido improvisación y falta de liderazgo por parte del GORE y el MTT. Por ejemplo, el consejero Jorge Abello acusó a la gobernadora anterior de apresurarse en la presentación del proyecto sin suficientes antecedentes claros, y señaló que el foco en gastar el presupuesto regional podría estar motivado por mejorar indicadores de ejecución más que por una planificación sólida (Ver ¹⁷, ¹⁸ y ¹⁹).

C. Estado Actual y Proyecciones

- **Estado Actual:** El proyecto no está "a fojas cero", como afirmó el Gobernador Regional Marcelo Santana, según la consejera Marisol Martínez. Existe un historial de avances, incluyendo la aprobación de recursos en 2023 y procesos de participación ciudadana previos. Sin embargo, está estancado en la fase administrativa, pendiente de la resolución de las observaciones de Contraloría y la firma del convenio entre el GORE y el MTT (Ver ²⁰, ²¹ y ²²).
- **Proyecciones:** Las estimaciones iniciales apuntaban a que los buses podrían estar operativos en 2024 o 2025, pero los retrasos actuales hacen más probable que la implementación no ocurra antes de **2026**, según declaraciones de autoridades y el estado de los trámites. El MTT y el GORE están trabajando para resolver las observaciones de Contraloría, y se espera que el proyecto sea reingresado al CORE para su reevaluación en el corto plazo (Ver ²³ y ²⁴).

D. Contexto Adicional

- Coyhaique es la única capital regional de Chile sin un sistema de transporte público mayor regulado, lo que hace de este proyecto una prioridad para mejorar la conectividad

¹³ <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/politica/2023/10/polemica-entre-consejeros-por-rechazo-a-proyecto-de-buses-electricos-en-coyhaique>

¹⁴ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/la-pugna-que-explica-por-que-coyhaique-seguira-siendo-la-unica-capital-regional-sin-transporte-publico/H4D6PK56WVDABHFQ4P7MZRU8HI/>

¹⁵ <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2024/03/proyecto-de-buses-electricos-para-coyhaique-sufre-nueva-traba-en-el-consejo-regional/>

¹⁶ <https://www.apocalipsisfm.cl/2024/04/01/proyecto-de-buses-electricos-para-coyhaique-sufre-nueva-traba-en-el-consejo-regional/>

¹⁷ https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2024/03/proyecto-de-buses-electricos-para-coyhaique-sufre-nueva-traba-en-el-consejo-regional

¹⁸ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/la-pugna-que-explica-por-que-coyhaique-seguira-siendo-la-unica-capital-regional-sin-transporte-publico/H4D6PK56WVDABHFQ4P7MZRU8HI/>

¹⁹ <https://www.rln.cl/regional/123366-cores-explican-por-que-se-abstuvieron-de-aprobar-1-000-para-buses-electricos-de-coyhaique/>

²⁰ <https://www.canalsurpatagonia.cl/consejera-martinez-por-buses-electricos-de-coyhaique-el-proyecto-no-esta-a-fojas-cero/>

²¹ <https://x.com/CanalSurPatagon/status/1924446862704017441>

²² <https://x.com/radiolasnieves/status/1924554559348732016>

²³ <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2024/03/presentan-bus-de-transporte-publico-para-coyhaique>

²⁴ <https://www.rln.cl/regional/123366-cores-explican-por-que-se-abstuvieron-de-aprobar-1-000-para-buses-electricos-de-coyhaique/>

urbana y reducir la contaminación, dado los altos índices de polución en la ciudad (Ver ²⁵ y ²⁶).

- El proyecto incluye beneficios como tarifas subsidiadas, accesibilidad universal, recorridos extendidos a sectores rurales y urbanos, y tecnologías como pago electrónico, GPS y una aplicación móvil ("Red Regional") para planificar viajes (Ver ²⁷ y ²⁸).
- A pesar de los retrasos, se han realizado avances como pruebas de buses eléctricos (marzo de 2024) y procesos de participación ciudadana para definir trazados. 2025.05._ANEXO_5._Minuta sobre Estado Actual del Proyecto de Buses Eléctricos en Coyhaique, frecuencias y tarifas (Ver ²⁹ y ³⁰).

E. Comentarios finales

- El proyecto de buses eléctricos para Coyhaique está en una etapa de "trámite administrativa", con un presupuesto de \$40.445 millones de pesos, pero enfrenta retrasos debido a observaciones de Contraloría, cambios en el marco presupuestario, resistencia en el CORE, preocupaciones por la infraestructura vial y la lentitud de los procesos administrativos.
- Aunque no está "a fojas cero", la implementación no se espera antes de 2026. Las autoridades están trabajando para subsanar las trabas administrativas, pero la falta de claridad y coordinación ha generado críticas y frustración en la comunidad, que lleva años esperando un sistema de transporte público regulado.

Valparaíso, mayo de 2025

²⁵ <https://dpraysen.dpr.gob.cl/2023/10/29/gobierno-reafirma-importancia-de-transporte-publico-mayor-electrico-en-coyhaique/>

²⁶ <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/reportajes/2022/08/coyhaique-la-unica-capital-regional-sin-transporte-publico-electrobuses-tardaran-dos-anos-mas>

²⁷ <https://dpraysen.dpr.gob.cl/2023/10/29/gobierno-reafirma-importancia-de-transporte-publico-mayor-electrico-en-coyhaique/>

²⁸ <https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/core-financiera-proyecto-para-implementar-37-buses-electricos-en/2023-12-01/163700.html>

²⁹ <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2024/03/presentan-bus-de-transporte-publico-para-coyhaique>

³⁰ <https://www.rln.cl/regional/101290-difunden-proyecto-de-transporte-publico-para-mejorar-conectividad-urbana-en-coyhaique>

2025.05._ANEXO_6._INFORME SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA PILOTO SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN CURACO DE VÉLEZ, CHILOÉ.

I. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA OFICINA PARLAMENTARIA DEL SENADOR DAVID SANDOVAL, REGIÓN DE AYSÉN.

A. PRESENTACIÓN

El Programa Piloto sobre Envejecimiento Activo y Saludable (EAS), liderado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Karelia (Finlandia), el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), la Municipalidad de Curaco de Vélez, y otras instituciones, es una iniciativa transdisciplinaria que busca promover un envejecimiento activo y saludable en la comuna de Curaco de Vélez, ubicada en la Isla Grande de Chiloé, Región de Los Lagos.

Inspirado en el exitoso modelo de North Karelia (Finlandia) de los años 70, el programa tiene como objetivo transformar los estilos de vida de la población, desde la infancia hasta la adultez mayor, para fomentar una vejez saludable, activa y con menor dependencia, abordando aspectos como salud, nutrición, actividad física, vivienda y participación comunitaria.

El programa se lanzó oficialmente en octubre de 2021 y se diseñó inicialmente para una duración de un año, aunque se espera que se extienda por al menos cinco años para lograr un impacto sostenible. Curaco de Vélez fue seleccionada por su población estable, mezcla de zonas urbanas y rurales, organización comunitaria sólida y compromiso de las autoridades locales. La iniciativa se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. **Control y prevención en salud:** Promoción de la salud preventiva, como el control de la presión arterial y la atención integral.
2. **Nutrición:** Fomento de hábitos alimenticios saludables, incorporando productos locales como salmón y mejillones.
3. **Actividad física:** Promoción del ejercicio a través de talleres, escuelas deportivas y actividades recreativas.
4. **Vivienda:** Mejora de la habitabilidad de hogares para personas mayores, adaptándolos a necesidades de movilidad y accesibilidad.

El programa también busca generar un modelo replicable que pueda convertirse en una política pública nacional, promoviendo un cambio cultural hacia un envejecimiento integral y comunitario en un contexto de transición demográfica avanzada en Chile, donde se espera que para 2050 un tercio de la población tenga 60 años o más.

Considerando el nivel de desarrollo del programa piloto, la Oficina Parlamentaria del Senador David Sandoval ha elaborado el presente informe, que puede servir de base para ser replicado en otras comunas del país, especialmente algunas en Aysén.

B. LOGROS ALCANZADOS

Desde su implementación, el programa ha registrado avances significativos en Curaco de Vélez, impactando a la comunidad de adultos mayores, niños y familias. Algunos de los logros destacados son:

1. **Promoción de la Salud y Prevención:** Control de la presión arterial: El programa ha trabajado para que el 100% de la población objetivo esté controlada y, cuando sea necesario, en tratamiento, mejorando la salud cardiovascular de los adultos mayores.
2. **Intervenciones sanitarias:** Colaboración con el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Curaco de Vélez para brindar atenciones de calidad a más de 800 personas mayores, integrando servicios de salud preventiva y gerontología.
3. **Nutrición Saludable:**
 - **Talleres de cocina saludable:** En 2022, se realizaron talleres para escolares y manipuladoras de alimentos en el Liceo Alfredo Barría Oyarzún, promoviendo el consumo de productos locales como salmón y mejillones. Estos talleres han impactado a estudiantes de enseñanza básica y al personal encargado de la alimentación en escuelas y centros diurnos.
 - **Estudio sobre consumo de salmón:** Un estudio liderado por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, con apoyo de Salmones Antártica, demostró que incluir 150 gramos de trucha dos veces por semana en la dieta de 60 adultos mayores redujo la inflamación (medida por proteína C reactiva) y mejoró los niveles de ácidos grasos omega-3, promoviendo un envejecimiento saludable.
 - **Escuela Saludable y Sostenible:** En colaboración con JUNAEB y la FAO, se implementó un modelo de alimentación escolar sostenible en Curaco de Vélez y Achao, incorporando productos locales y reduciendo la malnutrición por exceso en escolares, con resultados destacados por el Ministerio de Educación.
4. **Actividad Física:**
 - Escuela de fútbol: En 2022, se inauguró una escuela filial del Club Universidad de Chile para niños y niñas, fomentando la actividad física desde la infancia como parte del enfoque de ciclo de vida del programa.
 - Talleres recreativos: Actividades como juegos recreativos en el Centro Diurno del Adulto Mayor han mejorado la movilidad, la memoria y el bienestar de las personas mayores.
 - Formación de monitores comunitarios: En colaboración con la Universidad de Los Lagos, se han capacitado más de 60 líderes comunitarios en tres ediciones del curso “Liderazgo y Gestión para el Envejecimiento Activo”, formando monitores físico-deportivos que promueven el ejercicio en la comunidad.
5. **Mejora de Vivienda:**
 - Módulos de acople: En 2023, se instaló el primer módulo de acople para viviendas de personas mayores, diseñado para mejorar la accesibilidad (baños y lavaderos adaptados) y la movilidad en hogares con más de 30 años de antigüedad, respetando la identidad cultural de Chiloé.
 - Enfoque en hábitat: Liderado por la arquitecta María del Pilar Barba, el programa ha abordado problemas de ruralidad y aislamiento, promoviendo ciudades más amigables para los adultos mayores.
6. **Participación Comunitaria:**
 - Aceptación comunitaria: El programa ha logrado una alta participación y receptividad de la comunidad, gracias a la formación de líderes locales y la colaboración con organizaciones sociales.
 - Expansión a otras comunas: El éxito en Curaco de Vélez ha permitido extender el programa a Quinchao (2023) y Chonchi (2024), consolidando a Chiloé como un “laboratorio vivo” para políticas de envejecimiento.

7. Educación y Formación:

- Diplomado Internacional: En 2025, se abrió el Diplomado sobre Envejecimiento Activo con doble titulación (Universidad de Chile y Karelia UAS), formando profesionales en geriatría, gerontología y gestión comunitaria.
- Educación desde la infancia: Se han integrado contenidos sobre envejecimiento activo en escuelas, promoviendo el respeto a la vejez y hábitos saludables desde temprana edad.

C. RECONOCIMIENTO NACIONAL, FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDOS

El programa ha sido destacado como un modelo con potencial para convertirse en una política pública nacional, según la alcaldesa Javiera Yáñez y el Dr. Luis Berr, líder del proyecto.

En cuanto a obtención de fondos para su financiamiento, el programa se financia a través de una alianza público-privada que combina recursos de instituciones gubernamentales, universidades, municipalidades y empresas privadas. Aunque no se han detallado montos específicos en los datos disponibles, las principales fuentes de financiamiento son:

1. Sector Público:

- **Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA):** Proporciona apoyo financiero y logístico para actividades dirigidas a adultos mayores, como talleres y programas de salud.
- **Municipalidad de Curaco de Vélez:** Contribuye con recursos locales, infraestructura (como el CESFAM y el Centro Diurno) y personal para la ejecución de actividades.
- **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):** Ha financiado proyectos complementarios, como mejoras en infraestructura comunitaria, que apoyan indirectamente al programa EAS.
- **Ministerio de Salud y JUNAEB:** Apoyan iniciativas relacionadas con salud preventiva y nutrición escolar, como el modelo de Escuela Saludable y Sostenible.

2. Sector Privado:

- **Empresas locales y nacionales y gremios colaboradores:** Varias compañías han aportado recursos y colaboración:
 - **Salmones Antártica:** Financió el estudio sobre consumo de salmón y talleres de cocina saludable.
 - **Camanchaca:** Colaboró con productos locales (mejillones) para eventos comunitarios.
 - **Sodimac, Mutual de Seguridad, Cámara Chilena de la Construcción (ILC), Corbion, Veramaris, Riolab, Invermar, Saesa:** Han contribuido con financiamiento, materiales y apoyo logístico para actividades como módulos de vivienda y programas de capacitación.
 - **Confederación de la Producción y el Comercio (CPC):** Ha respaldado el programa como parte de su compromiso con la responsabilidad social empresarial.
 - **Club Universidad de Chile:** Financió la escuela de fútbol, integrando la actividad física en el programa.

3. Universidades:

- **Universidad de Chile:** A través de la Facultad de Medicina, el Hospital Clínico y el INTA, aporta recursos para investigación, personal académico y desarrollo de programas educativos como el diplomado.
- **Universidad de Los Lagos y Universidad Austral:** Contribuyen con formación de monitores y actividades locales, como talleres deportivos.
- **Universidad de North Karelia:** Proporciona expertise técnica y formación de líderes, aunque no se especifica si aporta fondos directos.

4. Organismos Internacionales:

- **FAO:** Apoya el modelo de Escuela Saludable y Sostenible, proporcionando asistencia técnica y posiblemente financiamiento para iniciativas de nutrición escolar.

5. Reunión de Fondos

La reunión de fondos se ha gestionado mediante una estrategia colaborativa que aprovecha las fortalezas de cada actor:

1. **Coordinación público-privada:** El Dr. Luis Berr y el gerente del programa, Guillermo Ariztía, han destacado la importancia de la colaboración entre universidades, municipios, empresas y el gobierno para movilizar recursos sin requerir grandes inversiones monetarias. El enfoque ha sido “*cambiar el pensamiento*” de la comunidad y las instituciones, priorizando la sostenibilidad y el impacto social sobre grandes desembolsos.
2. **Proyectos específicos:** Los fondos se han canalizado a través de proyectos puntuales, como el estudio de salmón (financiado por Salmones Antártica), la escuela de fútbol (Club Universidad de Chile) y los módulos de vivienda (apoyados por Sodimac y otras empresas).
3. **Apoyo comunitario:** La alta participación de la comunidad y las organizaciones sociales locales ha reducido costos operativos, ya que muchas actividades se implementan con voluntarios y líderes capacitados.
4. **Subvenciones gubernamentales:** SUBDERE y SENAMA han proporcionado financiamiento para infraestructura y programas sociales, mientras que el Ministerio de Salud ha apoyado iniciativas de salud preventiva.

D. CONCLUSIONES SOBRE LOS ALCANCES DEL PROYECTO PILOTO

El Programa Piloto sobre Envejecimiento Activo y Saludable en Curaco de Vélez es una iniciativa pionera que combina salud, nutrición, actividad física y vivienda para promover un envejecimiento digno y activo.

Ha logrado avances significativos en la salud cardiovascular, la nutrición escolar, la actividad física y la mejora de viviendas, con una alta aceptación comunitaria y expansión a otras comunas de Chiloé.

Su financiamiento se ha basado en una alianza público-privada, que incluye aportes del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, la Municipalidad, empresas del sector como Salmones Antártica y Sodimac, de universidades y de organismos internacionales como la FAO (Organización de la Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas).

La clave de su éxito ha sido la coordinación entre actores y el enfoque en soluciones sostenibles y escalables, con el potencial de convertirse en un modelo replicable a nivel nacional.

II. ESTIMACIONES DEL APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SE PUEDEN DERIVAR DEL PLAN PILOTO SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN CURACO DE VÉLEZ

Presentación

Los programas de promoción del **envejecimiento activo y saludable (EAS)**, como el implementado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en Curaco de Vélez y extendido a comunas vecinas en Chiloé (como Quinchao y Chonchi), han generado y generan beneficios cuantitativos en las dimensiones económica, social y de salud.

Aunque los datos específicos del programa de Curaco de Vélez son limitados en términos de métricas cuantitativas detalladas hasta mayo de 2025, es posible proyectar beneficios basados en los resultados reportados, el modelo de North Karelia (Finlandia) que inspira el programa, y estudios internacionales sobre envejecimiento activo.

A continuación, se detallan los beneficios esperados en cada área que se estiman de manera preliminar, con énfasis en los impactos cuantitativos cuando es posible y que podrían servir para estimar su aplicación en contextos de otras comunas como las conforman la Región de Aysén, en las que podría aplicarse un programa de características similares.

Los beneficios se estiman en ámbitos económicos, sociales y de salud, las tres áreas de mayor incidencia en la evaluación social de proyectos de esta naturaleza.

A. BENEFICIOS ECONÓMICOS

1. Reducción de Costos en Salud:

- **Impacto esperado:** Los programas de envejecimiento activo, al promover la prevención de enfermedades crónicas (como hipertensión, diabetes y obesidad), reducen la carga sobre el sistema de salud. En Curaco de Vélez, el control del 100% de la presión arterial en la población objetivo y la mejora de la salud cardiovascular (evidenciada por la reducción de inflamación en el estudio de consumo de salmón) pueden disminuir la incidencia de eventos cardiovasculares costosos, como infartos o accidentes cerebrovasculares.
- **Cuantificación:** Estudios internacionales, como el de North Karelia, muestran que programas similares lograron reducir hasta un **25%** los costos hospitalarios relacionados con enfermedades cardiovasculares en una década. En Chile, donde el gasto en salud para adultos mayores representa una parte significativa del presupuesto de salud pública (**aproximadamente 15-20% del gasto total en salud**, según el MINSAL), la implementación a mayor escala podría ahorrar millones de pesos anuales por comuna. Por ejemplo, si se evita un ingreso hospitalario por evento cardiovascular (costo promedio de 2 a 5 millones de pesos), el programa en Curaco de Vélez, con 800 adultos mayores beneficiados, podría ahorrar entre \$1.600 y 4.000 millones de pesos en una década, asumiendo una reducción del 20% en hospitalizaciones.

2. Aumento de la Productividad Laboral:

- **Impacto esperado:** La capacitación de monitores comunitarios (más de 60 formados en tres ediciones del curso de liderazgo) y la nivelación educativa de adultos mayores y trabajadores mejoran la empleabilidad y la participación en actividades económicas. Esto es especialmente relevante en sectores como turismo y pesca en Chiloé, donde los adultos mayores capacitados pueden contribuir como guías turísticos o en emprendimientos locales.
- **Cuantificación:** En programas similares, como los de la OCDE, el envejecimiento activo incrementa la participación laboral de adultos mayores hasta en un rango de 10 a 15%. En Curaco de Vélez, con una población de aproximadamente 3.600 habitantes (y un 20% de adultos mayores, es decir, ~720 personas), si el 10% de ellos se incorpora al mercado laboral o a actividades productivas (generando un ingreso promedio de \$300.000 pesos mensuales), lo que podría representar un aporte económico adicional de \$2.160 millones de pesos anuales a la economía local.

3. Ahorros en Infraestructura Social:

- **Impacto esperado:** La mejora de viviendas (como los módulos de acople adaptados para la movilidad) reduce la necesidad de costosas residencias de larga estadía para adultos mayores. Esto disminuye la presión sobre el sistema público de atención a la dependencia.
- **Cuantificación:** En Chile, el costo promedio de una residencia para adultos mayores es de *1 a 2 millones de pesos mensuales por persona*. Si el programa en Curaco de Vélez evita que el 10% de los 800 adultos mayores requiera institucionalización (80 personas), podría ahorrar entre *960 y 1.920 millones de pesos anuales* a nivel comunal.

4. Estímulo a la Economía Local:

- **Impacto esperado:** La promoción de productos locales (como salmón y mejillones) y el turismo sostenible en Chiloé generan ingresos para productores y emprendedores locales. Por ejemplo, el uso de salmón en programas de nutrición ha fortalecido la cadena de valor de la industria salmonera.

- **Cuantificación:** Aunque no hay datos específicos, el modelo de North Karelia generó un aumento del **5% al 10%** en la demanda de productos locales, al integrarlos en programas de salud. En Chiloé, donde la salmonicultura representa cerca del **20% del PIB regional**, un aumento del **5%** en la demanda de productos locales podría generar un impacto económico de decenas de millones de pesos anuales en Curaco de Vélez y comunas vecinas.

B. BENEFICIOS SOCIALES

1. Mejora de la Cohesión Comunitaria:

- **Impacto esperado:** La alta participación comunitaria en un programa innovador y novedoso como el que se impulsa (que implica espacios de integración como talleres, escuelas deportivas, formación de líderes) fortalece los lazos sociales y el sentido de pertenencia. La capacitación de **60** monitores comunitarios y el involucramiento de organizaciones locales han creado una red de apoyo que fomenta la inclusión y el empoderamiento.
- **Cuantificación:** Estudios de la OMS indican que programas de envejecimiento activo aumentan la participación comunitaria en un **20% y 30%**. En Curaco de Vélez, con una población de **3.600** habitantes, esto podría traducirse en que entre **700 y 1.000** personas participen activamente en actividades comunitarias, mejorando indicadores de bienestar social y reduciendo el aislamiento (un factor de riesgo en el **30%** de los adultos mayores, según SENAMA).

2. Inclusión de Grupos Vulnerables:

- **Impacto esperado:** El programa ha priorizado la inclusión de grupos de mayor vulnerabilidad como mujeres, comunidades indígenas (como los huilliche en Chiloé) y personas con discapacidad, a través de talleres y programas educativos. Esta priorización en la participación reduce la brecha de desigualdad y mejora el acceso a oportunidades.
- **Cuantificación:** En Curaco de Vélez, el programa ha beneficiado a **800** adultos mayores, de los cuales aproximadamente el **60%** son mujeres (480 personas). Si el programa se expande a Quinchao y Chonchi, con poblaciones de entre **9.000 y 15.000** habitantes respectivamente, podría alcanzar a unos **2.000 y 3.000** adultos mayores adicionales, con un impacto significativo en la equidad de género y la inclusión indígena.

3. Educación Intergeneracional:

- **Impacto esperado:** La integración de contenidos sobre envejecimiento activo en escuelas y la escuela de fútbol para niños fomentan el respeto por los adultos mayores y hábitos saludables desde la infancia. Esto crea una cultura de envejecimiento positivo a largo plazo.
- **Cuantificación:** El programa ha impactado a estudiantes del Liceo Alfredo Barría Oyarzún (aproximadamente **300 escolares**) con talleres de nutrición y actividad física. Si se replica en las tres comunas, podría alcanzar a una cifra de **1.000 a 1.500** estudiantes, reduciendo la prevalencia de obesidad infantil (actualmente en **25%** en Chile, según JUNAEB) en un **5% a 10%** en una década.

C. BENEFICIOS EN SALUD

1. Reducción de Enfermedades Crónicas:

- **Impacto esperado:** El control de la presión arterial, los talleres de nutrición (como el estudio de salmón que redujo la inflamación) y la promoción de actividad física disminuyen la incidencia de enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad.
- **Cuantificación:** En Curaco de Vélez, el programa ha controlado la presión arterial del **100% de la población objetivo** (~800 adultos mayores). Estudios internacionales, como los de la OMS, sugieren que programas de envejecimiento activo reducen la incidencia de enfermedades cardiovasculares en un **15-20%**. En Chiloé, donde las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte (representan el **27% de las muertes**, según el MINSAL), esto podría traducirse en **120-160 casos menos** por comuna en cinco años, prolongando la esperanza de vida saludable en **2-3 años**.

2. Mejora de la Salud Mental:

- **Impacto esperado:** Actividades recreativas y talleres en el Centro Diurno del Adulto Mayor (como juegos de memoria y ejercicio) reducen la prevalencia de depresión y deterioro cognitivo.
- **Cuantificación:** La OMS estima que el envejecimiento activo puede reducir la incidencia de depresión en adultos mayores en un **10-15%**. En Curaco de Vélez, con **800** adultos mayores, esto podría evitar entre **80 y 120** casos de depresión, mejorando la calidad de vida y reduciendo costos asociados a tratamientos (aproximadamente **\$500.000** pesos por paciente al año).

3. Aumento de la Funcionalidad Física:

- **Impacto esperado:** Los talleres de actividad física y los módulos de vivienda adaptados mejoran la movilidad y reducen el riesgo de caídas, un problema común en adultos mayores.
- **Cuantificación:** Estudios muestran que programas de ejercicio reducen las caídas de personas mayores en un **30%** aproximadamente. En Curaco de Vélez, si el **20%** de los **800** adultos mayores (**160** personas) está en riesgo de caídas, el programa podría prevenir **48** casos anuales, evitando fracturas (costo promedio de **\$3 a \$5** millones de pesos por caso) y mejorando la autonomía de cada persona mayor, con efectos positivos hacia sus eventuales familias cuidadoras.

D. **CONCLUSIONES SOBRE LOS EFECTOS POSITIVOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL PROGRAMA.**

El programa de Envejecimiento Activo en Curaco de Vélez y su expansión a Quinchao y Chonchi generan beneficios cuantitativos significativos:

1. **Beneficios Económicos:** Ahorros de **1.600 a 4.000** millones de pesos en costos hospitalarios, lo que representa un aumento de la productividad laboral (de unos \$2.160 millones de pesos anuales aproximadamente), estimulando a la economía local a través de productos y turismo.
2. **Beneficios Sociales:** Incremento de la participación comunitaria (de entre **700 y 1.000** personas), inclusión de **2.000 a 3.000** adultos mayores en las tres comunas, y reducción de la obesidad infantil de un **5% a 10%** entre **1.000 a 1.500** escolares.
3. **Beneficios en Salud:** Reducción de enfermedades cardiovasculares (**120-160** casos menos por comuna), depresión (**80-120** casos evitados) y caídas (**48** casos prevenidos anualmente), prolongando la esperanza de vida saludable en **2-3** años.

Los beneficios cuantitativos señalados, inspirados en el modelo de North Karelia y adaptados al contexto chilote, posicionan al programa como un modelo escalable para otras regiones de Chile, con impactos económicos, sociales y sanitarios que podrían justificar su transformación en una política pública nacional, de alto valor multidimensional.

Elaborado por la Oficina Parlamentaria del Senador David Sandoval. Versión 1, para comentar.

Valparaíso - Aysén, 26 de Mayo de 2025

HISTORIA DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PARLAMENTARIO DAVID SANDOVAL EN EL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, REPRESENTANDO A LA REGIÓN DE AYSÉN.

Presentación

Don David Sandoval Plaza, geógrafo y político chileno, nacido el 20 de octubre de 1952 en Santiago, además de contador, militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI). Casado, padre y abuelo, domiciliado en la Región de Aysén desde 1980.

En el Congreso Nacional, ha representado a su Región, primero como diputado por el Distrito N° 59 en dos periodos (entre 2010 y 2018) y, en la actualidad, como Senador de la República por la 14ª Circunscripción de la misma región (entre 2018 y 2026).

Su actividad parlamentaria como diputado se destacó por su participación en diversas comisiones permanentes y especiales, donde ha abordado temas clave para el desarrollo de Aysén, como las zonas extremas, el medio ambiente, los adultos mayores y salud.

La presente minuta contiene antecedentes relacionados con la actividad realizada por el Senador David Sandoval, primero en su etapa de Diputado y después como Senador.

A. ACTIVIDADES COMO DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Como diputado, su trayectoria en las comisiones durante dos períodos ha sido amplia y sistemática, según la información disponible en el sitio web de la Cámara de Diputadas y Diputados.

A.1. PRIMER PERÍODO COMO DIPUTADO (2010-2014)

Electo en diciembre de 2009 por el Distrito N° 59 (comunas de Chile Chico, Cisnes, Cochrane, Coyhaique, Guaitecas, Lago Verde, O'Higgins, Río Ibáñez y Tortel), Sandoval asumió su cargo el 31 de marzo de 2010. Durante este período, integró las siguientes comisiones:

- **Comisión Permanente de Zonas Extremas**

El diputado Sandoval fue un miembro activo, reflejando su compromiso con las necesidades de Aysén, una región caracterizada por su aislamiento geográfico y grandes desafíos logísticos.

Principalmente, abogó por políticas que promovieran el desarrollo de zonas extremas, como mejoras en conectividad y apoyo a comunidades aisladas. Su trabajo incluyó gestiones para proyectos como caminos, destacando su respaldo a la demanda de un camino entre Lago Verde y Villa La Tapera, que beneficiaría la eficiencia comunal.

Participó en discusiones sobre políticas para territorios especiales, como la Antártida, y en la promoción de la Ley Austral II, destinada a incentivar el desarrollo económico en regiones extremas.

- **Comisión Permanente de Salud**

En esta comisión, Sandoval se enfocó en mejorar el acceso a servicios de salud en Aysén, una región con limitaciones en infraestructura sanitaria. Sus intervenciones incluyeron fiscalización de programas de salud y propuestas para fortalecer la atención en zonas remotas.

Por ejemplo, gestionó oficios para informar sobre casos específicos, como la situación de María Cayún Vera, relacionada con solicitudes de saneamiento.

- **Comisión Permanente de Recursos Naturales**

Dado el rico patrimonio natural de Aysén, Sandoval participó activamente en debates sobre la conservación y uso sostenible de recursos. Su trabajo incluyó discusiones sobre la gestión del agua, un tema crítico para la región, y la promoción de la Ley del Agua, que buscaba regular su uso en contextos regionales.

- **Comisión Especial del Adulto Mayor (Presidencia)**

Sandoval presidió esta comisión, destacándose por su enfoque en políticas sociales para los adultos mayores. Propuso iniciativas como la instalación de un Centro de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM) en Puerto Aysén, argumentando que Coyhaique ya contaba con servicios suficientes. Su liderazgo en esta área reflejó su lema de campaña, “Nuestra gente es lo más importante”.

- **Comisiones Especiales de Deportes y Turismo**

En estas comisiones, Sandoval impulsó el desarrollo del turismo en Aysén, una región con gran potencial por sus paisajes y biodiversidad. Abogó por proyectos que promovieran el turismo sustentable y la pesca recreativa, inspirándose en modelos internacionales. También apoyó iniciativas deportivas para fomentar la calidad de vida en comunidades locales.

A.2. SEGUNDO PERÍODO COMO DIPUTADO (2014-2018)

Reelecto en noviembre de 2013, Sandoval continuó su labor en el Distrito N° 59, integrando nuevas comisiones y consolidando su enfoque en temas regionales y sociales:

- **Comisión Permanente de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización**

Sandoval tuvo un rol destacado, presidiendo esta comisión entre 2014 y 2015. Su trabajo se centró en la descentralización y el fortalecimiento de la identidad regional de Aysén. Promovió iniciativas para mejorar la gobernanza local y la participación ciudadana, incluyendo protocolos productivos regionales y una nueva visión de desarrollo regional.

- **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Continuó su labor en la gestión de recursos naturales, con énfasis en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Sus intervenciones incluyeron debates sobre la demarcación limítrofe en Campos de Hielo Sur, solicitando al Ministerio de Relaciones Exteriores el cumplimiento de acuerdos con Argentina, un tema relevante para Aysén por su cercanía a la zona.

- **Comisión Permanente de Zonas Extremas y Antártica Chilena**

Sandoval mantuvo su compromiso con las zonas extremas, impulsando proyectos de conectividad y desarrollo productivo. Gestionó acciones para mejorar la infraestructura, como la instalación de sucursales de BancoEstado en Puerto Cisnes, aunque lamentó la falta de respuesta positiva a esta solicitud.

- **Comisión Permanente de Familia y Adulto Mayor**

Siguió trabajando en políticas para el adulto mayor, reforzando su labor previa. Su enfoque incluyó la promoción de derechos y bienestar para este grupo, con énfasis en las necesidades específicas de las comunidades rurales de Aysén.

A.3. Otros Aspectos de su Actividad Parlamentaria

- **Legislación y Mociones:** El Diputado Sandoval impulsó mociones legislativas que culminaron en leyes, como lo establece la Ley N° 21.136, que exige registrar a los autores de proyectos. Aunque no se detallan proyectos específicos, su trabajo en comisiones sugiere un enfoque en leyes sociales y regionales, como la Ley del Pionero y la Ley Austral II.
- **Fiscalización y Representación:** Realizó múltiples oficios, como los enviados al Ministerio de Salud y a Bienes Nacionales, para abordar problemas específicos de electores. También se reunió con instituciones como la Policía de Investigaciones (PDI) para discutir temas de seguridad y presencia fronteriza en Aysén.
- **Relaciones Internacionales:** Participó en sesiones interparlamentarias en países como Panamá, Ecuador y Uruguay, defendiendo los intereses de Aysén en foros internacionales. Estas actividades fueron cuestionadas por algunos consejeros regionales, pero Sandoval las justificó como parte de su labor gremial.

A.4. Contexto y Legado como Diputado

La actividad parlamentaria de David Sandoval como diputado se caracterizó por un fuerte enfoque en las necesidades de Aysén, una región marcada por su aislamiento y riqueza natural. Su participación en comisiones reflejó un compromiso con el desarrollo regional, la sostenibilidad y el bienestar social, especialmente de los adultos mayores. Su experiencia previa como alcalde de Chile Chico (1986), Cochrane (1989-1996) y Coyhaique (2000-2008) le permitió entender los desafíos locales, lo que trasladó a su labor legislativa.

Tras sus dos períodos como diputado, don David Sandoval fue electo senador en 2017, donde ha continuado trabajando en comisiones como Vivienda y Urbanismo, Adulto Mayor y Zonas Extremas, manteniendo su enfoque en Aysén. Su trayectoria parlamentaria destaca por su

capacidad de articular las demandas regionales en el ámbito nacional, dejando un legado de gestión y representación para una de las regiones más remotas de Chile.

(Nota: La información se basa en fuentes públicas disponibles hasta mayo de 2025. Algunos detalles específicos sobre intervenciones o proyectos podrían requerir acceso a archivos parlamentarios completos).

B. ACTIVIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA

Desde el 11 de marzo de 2018, don David Sandoval ejerce como Senador por la 14ª Circunscripción de la Región de Aysén, período 2018-2026, tras haber sido diputado por el Distrito N° 59 de la misma región (2010-2018) y alcalde en las comunas de Chile Chico, Cochrane y Coyhaique en décadas anteriores. Su trayectoria como Senador se ha caracterizado por un fuerte enfoque en las necesidades de Aysén, una región que, como ya se señaló, está marcada por su exótico pero desafiante aislamiento geográfico y riqueza natural, así como por su liderazgo en comisiones legislativas clave.

A continuación, se detalla su historia parlamentaria como Senador, centrada en su trabajo en comisiones, iniciativas legislativas y representación regional, basada en información disponible hasta mayo de 2025.

B.1. Inicio de su Período como Senador (2018)

Electo en noviembre de 2017 por la 14ª Circunscripción (comunas de Las Guaitecas, Lago Verde, Cisnes, Aysén, Coyhaique, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, O'Higgins y Tortel) en el Pacto Chile Vamos, David Sandoval asumió su cargo el 11 de marzo de 2018. Su elección marcó la continuidad de su compromiso con Aysén, aprovechando su experiencia previa como diputado y edil para abordar los desafíos de una región con baja densidad poblacional, conectividad limitada y dependencia de recursos naturales. Desde el inicio, se integró a comisiones permanentes y especiales, destacando por su liderazgo en temas de vivienda, adulto mayor, zonas extremas y pesca artesanal.

B.2. Participación en Comisiones Permanentes y Especiales

Sandoval ha sido un senador activo en múltiples comisiones, donde ha impulsado políticas públicas relevantes para Aysén y el país. Las comisiones en las que ha participado incluyen:

- **Comisión Permanente de Vivienda y Urbanismo**

David Sandoval presidió esta comisión en dos períodos: desde el 19 de marzo de 2019 hasta el 1 de junio de 2021, y nuevamente desde el 5 de abril de 2022. Su liderazgo se centró en abordar el déficit habitacional en Aysén, una región donde las condiciones climáticas y la dispersión geográfica dificultan el acceso a vivienda digna. Gestionó reuniones con el Ministerio de Vivienda para tratar demandas de comités habitacionales en Cisnes y Cochrane, promoviendo soluciones habitacionales adaptadas a las necesidades locales. Participó en la tramitación de proyectos para mejorar el acceso a subsidios habitacionales y regular el urbanismo en zonas extremas, abogando por políticas que consideren la realidad de regiones aisladas.

- **Comisión Especial del Adulto Mayor (actualmente Comisión Permanente de Adulto Mayor y Discapacidad).**

Desde el 14 de noviembre de 2018, Sandoval ha sido un miembro clave de esta comisión, presidiéndola en períodos específicos. Su trabajo refleja su compromiso con los adultos mayores, un grupo demográfico creciente en Chile, especialmente en Aysén. Lideró la tramitación del proyecto de “Ley integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable” (Boletines 12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07), presentado junto a senadores como Ximena Órdenes y Francisco Chahuán.

El proyecto señalado busca establecer un marco legal para garantizar derechos, autonomía y cuidados, considerando que Chile es el segundo país con mayor envejecimiento en América Latina. Sandoval ha enfatizado que “el envejecimiento no debe ser un problema, debe ser una gran oportunidad”, promoviendo un enfoque positivo y activo para las personas mayores. También propuso crear un sistema integral de promoción de la autonomía personal y cuidados, aprobado unánimemente por la Cámara de Diputados.

En la actualidad, dicha Comisión Especial dió paso a la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad, de carácter permanente, en la que es su miembro de mayor antigüedad.

- **Comisión Permanente de Zonas Extremas y Territorios Especiales**

Desde el 21 de marzo de 2018, Sandoval ha participado en esta comisión, crucial para Aysén por su condición de zona extrema. Su labor incluyó la defensa de proyectos de conectividad terrestre, como la verificación de avances en caminos en la zona norte de la región, y la gestión de beneficios como la inclusión de Aysén en programas de congelamiento de tarifas de servicios básicos. Abogó por políticas que fortalezcan el desarrollo económico y social de territorios aislados, incluyendo la Antártida y otras zonas especiales, manteniendo el enfoque en infraestructura y acceso a servicios.

- **Comisión Permanente de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura**

Desde el 23 de noviembre de 2023, Sandoval se integró a esta comisión, destacando la importancia del litoral de Aysén para la generación de riqueza y actividad económica. Valoró proyectos que mejoran las condiciones laborales de la pesca artesanal, como una iniciativa aprobada en el Senado para otorgar mayores derechos a los trabajadores del sector. Su trabajo incluyó la promoción de la pesca recreativa y el desarrollo sostenible de los recursos marítimos, considerando la relevancia de los fiordos y canales de Aysén. Actualmente preside dicha comisión, siendo un actor clave en la tramitación del proyecto de Ley de Fraccionamiento pesquero, que hasta mediados de mayo de 2025 seguía su proceso legislativo en una comisión mixta.

- **Comisión Especial Mixta de Presupuestos**

Desde el 19 de abril de 2022, Sandoval ha participado en esta comisión, integrando también la Quinta Subcomisión Mixta de Presupuestos. Su aporte se centró en asegurar financiamiento para proyectos clave en Aysén, como la adquisición de un angiógrafo para la unidad de Hemodinamia del Hospital Regional, mejorando la atención sanitaria en la región. Fiscalizó la distribución del erario nacional, abogando por un presupuesto que considere las necesidades de regiones extremas.

- **Comisión Permanente de Régimen Interior**

Desde el 28 de julio de 2020, Sandoval ha contribuido a esta comisión, que aborda aspectos administrativos y organizativos del Senado. Su rol incluyó la promoción de una gestión eficiente de los recursos legislativos.

- **Comisión de Ética y Transparencia**

Desde marzo de 2024, Sandoval se integró a esta comisión, participando en debates sobre la probidad y transparencia en el Senado, un tema sensible tras denuncias en su contra (ver más adelante).

- **Comisión Bicameral del Artículo 66 de la LOC Congreso Nacional**

Desde el 20 de diciembre de 2021, Sandoval participó en esta comisión, que aborda aspectos técnicos y normativos del funcionamiento del Congreso, asegurando la coordinación entre el Senado y la Cámara de Diputados.

B.3. Iniciativas Legislativas y Proyectos Destacados

Sandoval ha impulsado varias mociones legislativas, algunas de las cuales han culminado en leyes, conforme a la Ley N° 21.136 que exige registrar a los autores de proyectos. Entre sus iniciativas más relevantes como senador destacan:

- **Ley de Promoción de Envejecimiento Positivo y Cuidado Integral de las Personas Mayores:** Como coautor, Sandoval impulsó este proyecto para promover un envejecimiento digno, activo y saludable. La iniciativa, que se tramitó en la Comisión Especial del Adulto Mayor, buscaba responder al rápido envejecimiento poblacional de Chile, proyectando que en 30 años uno de cada cuatro chilenos será adulto mayor. Actualmente, el proyecto se encuentra en su última etapa en el segundo trámite constitucional.
- **Reforma al Sistema de Pensiones:** Sandoval apoyó públicamente avanzar en la reforma previsional, argumentando que “es conveniente avanzar con estos temas” porque afecta a todos los chilenos. Su postura refleja un enfoque inclusivo, priorizando el bienestar de la ciudadanía.
- **Retiro del 10% de Fondos de Pensiones (2020):** En un gesto que rompió con la línea de su partido, Sandoval apoyó el proyecto de retiro del 10% de los fondos de AFP durante la crisis económica derivada de la pandemia. En una entrevista con Radio PAUTA, señaló que, ante la falta de alternativas para la clase media, “hay que echar mano a este tipo de recursos”. Su voto fue clave para alcanzar el quórum de 3/5 en el Senado, sumándose a otros senadores oficialistas como Iván Moreira y Juan Castro.
- **Proyectos de Conectividad y Salud:** Sandoval gestionó financiamiento para equipamiento médico en Aysén, como el angiógrafo para el Hospital Regional, y defendió medidas de conectividad en comunas como Chile Chico, valorando la reacción del gobierno ante problemas de transporte.
- **Protección de Consumidores:** Presentó un proyecto de ley para prohibir a notarios y conservadores exigir certificados innecesarios, simplificando trámites burocráticos. También apoyó una iniciativa que permite ceder o retractarse de la compra de tickets aéreos, beneficiando a los consumidores.

B.4. Representación Regional y Gestión en Aysén

David Sandoval ha mantenido un fuerte vínculo con Aysén, priorizando las demandas de sus habitantes. Sus gestiones incluyen:

- **Conectividad:** Verificó avances en proyectos de caminos y abogó por soluciones ante interrupciones de transporte en comunas como Chile Chico, destacando la respuesta adecuada del gobierno.
- **Salud:** Consiguió recursos para equipamiento médico, como el angiógrafo, y apoyó mejoras en la infraestructura sanitaria de la región.
- **Pesca Artesanal:** Valoró proyectos que fortalecen el sector pesquero, crucial para la economía de Aysén, y participó en reuniones para destacar el potencial económico del litoral.
- **Beneficios Sociales:** Junto a la senadora Ximena Órdenes, gestionó la inclusión de Aysén en beneficios de congelamiento de tarifas, aliviando costos para los habitantes.

B.5. Legado y Estilo Legislativo

Como senador, David Sandoval ha consolidado su rol como un representante comprometido con Aysén, enfocándose en temas como vivienda, adulto mayor, conectividad y desarrollo sostenible. Su experiencia previa como diputado y alcalde le ha permitido articular las demandas regionales en el ámbito nacional, manteniendo un enfoque pragmático y cercano a la ciudadanía. Su apoyo al retiro del 10% de las AFP, a pesar de la oposición de su partido, evidencia su disposición a priorizar las necesidades de la población en contextos críticos.

Sandoval ha destacado por su capacidad de liderazgo en comisiones, especialmente en las de Vivienda y Urbanización y en la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad, que adquirió carácter de Permanente, a partir de su empuje en destacar el creciente proceso de Envejecimiento de la población de Chile. Además, es destacada su insistencia en impulsar políticas que promuevan la equidad en las regiones extremas, siendo también reconocido su empuje en avanzar en el desarrollo de la conectividad de Chile a través de la Carretera Austral. Su trabajo legislativo, combinado con gestiones locales, ha fortalecido su imagen como un parlamentario dedicado a mejorar la calidad de vida en Aysén.

C. Participación del Senador Sandoval en el Parlamento Latinoamericano PARLATINO.

El senador David Sergio Sandoval Plaza, representante de la Región de Aysén y militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), ha tenido una participación activa en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), un organismo internacional compuesto por parlamentarios de 23 países de América Latina y el Caribe, con sede permanente en Panamá. Su involucramiento en el PARLATINO se enmarca en su trayectoria como senador chileno (2018-2026) y su interés en promover la integración regional, el desarrollo sostenible y la defensa de los intereses de Aysén en foros internacionales. A continuación, se detalla su participación, viajes y propuestas en el PARLATINO, basándose en la información disponible hasta mayo de 2025.

C.1. Contexto de la Participación en el PARLATINO

El PARLATINO, creado en 1964 y formalizado en 1987, busca fomentar la integración regional, fortalecer la democracia, defender los derechos humanos y promover el desarrollo económico y social. Está compuesto por una Mesa Directiva y 13 comisiones permanentes que abordan temas como seguridad, educación, medio ambiente, salud y equidad de género. Los parlamentarios chilenos, como Sandoval, participan en sesiones, comisiones y eventos internacionales, representando al Senado y la Cámara de Diputados de Chile.

El Senador Sandoval, con su experiencia previa como diputado (2010-2018) y alcalde en tres comunas de Aysén, aportó al PARLATINO una perspectiva regional, enfocada en las necesidades de zonas extremas, la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo. Su participación se ha centrado en reuniones internacionales y el trabajo en comisiones, aunque los detalles específicos de sus intervenciones son limitados debido a la falta de registros públicos exhaustivos.

C.2. Viajes Relacionados con el PARLATINO

Sandoval ha participado en varias reuniones del PARLATINO, principalmente en la sede permanente en Panamá, así como en otros países de la región. Los viajes documentados incluyen:

- Panamá, Junio de 2019

David Sandoval integró la delegación chilena que asistió a la XXXV Asamblea Ordinaria del PARLATINO, realizada en la Ciudad de Panamá. La delegación, conformada también por los senadores Jorge Pizarro, Juan Castro y Álvaro Elizalde, participó en la elección de la nueva Mesa Directiva, donde el senador chileno Jorge Pizarro fue elegido presidente del organismo para el período 2019-2021.

Durante esta reunión, que contó con más de 200 parlamentarios de 23 países y delegaciones observadoras (como China, Marruecos, Qatar y el Parlamento Europeo), Sandoval contribuyó a los debates sobre integración regional y equidad. Aunque no se especifican sus intervenciones, su presencia reforzó la representación de Chile en un evento clave para la diplomacia parlamentaria.

Contexto: La asamblea abordó temas como la lucha contra la pobreza, la equidad de género y el desarrollo sostenible, alineados con los objetivos del PARLATINO. Sandoval, con su experiencia en zonas extremas, probablemente aportó perspectivas sobre los desafíos de regiones aisladas como Aysén.

- **Otros Viajes Potenciales (2018-2025)**

Aunque no hay registros específicos de otros viajes de Sandoval al PARLATINO, su participación en el organismo implica posibles desplazamientos a reuniones de comisiones o eventos en países como México, Ecuador o Argentina, donde el PARLATINO ha realizado sesiones. Por ejemplo, en agosto de 2015, se llevaron a cabo reuniones en Ciudad de México, y en 2015 hubo una conferencia en Argentina sobre seguridad, pero no hay evidencia directa de que Sandoval asistiera a estos eventos.

Algunos consejeros regionales de Aysén cuestionaron los viajes internacionales de Sandoval durante su período como diputado y senador, incluyendo posibles actividades del PARLATINO. Sandoval justificó estas giras como parte de su labor gremial, argumentando que fortalecen la representación de Aysén en foros internacionales. Sin embargo, no se han detallado públicamente todos los destinos o resultados concretos de estos viajes.

C.3. Propuestas y Contribuciones en el PARLATINO

La información disponible no detalla propuestas específicas presentadas por Sandoval en el PARLATINO, ya que los registros públicos tienden a destacar las acciones colectivas del organismo o de las delegaciones nacionales. Sin embargo, basándose en su trayectoria legislativa y los temas tratados por el PARLATINO, se pueden inferir las áreas en las que probablemente contribuyó:

- **Desarrollo Sostenible y Zonas Extremas**

Dado su enfoque en la Comisión de Zonas Extremas del Senado chileno, Sandoval abogó por políticas que promuevan el desarrollo de regiones aisladas en América Latina, similares a Aysén. En el PARLATINO, esto pudo incluir propuestas para mejorar la conectividad, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico en territorios remotos.

En el 1er. Encuentro Diálogos para el Desarrollo (Panamá, septiembre de 2024), organizado por el PARLATINO y CAF, se discutieron retos económicos, sociales y ambientales, con un enfoque en el rol de los parlamentarios en la sostenibilidad. Aunque no se confirma la asistencia de Sandoval, su interés en estos temas sugiere que pudo respaldar iniciativas similares en otras sesiones del PARLATINO.

- **Gestión de Recursos Hídricos**

En el PARLATINO, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ha abordado la problemática del agua, recomendando a los países miembros el uso racional de este recurso, la construcción de embalses y la inversión en sistemas de riego tecnificado. Como senador, Sandoval ha trabajado en temas de recursos naturales, incluyendo la gestión del agua en Aysén, por lo que es probable que apoyara o contribuyera a estas discusiones, promoviendo legislaciones que regulen los cauces hidrográficos compartidos y combatan la desertificación.

- **Equidad de Género y Adulto Mayor**

Sandoval ha liderado la Comisión Especial del Adulto Mayor en el Senado chileno y ha impulsado la Ley Integral de Personas Mayores. En el PARLATINO, la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud aborda temas relacionados, y Sandoval pudo haber aportado propuestas para promover el envejecimiento digno y activo, un tema prioritario en América Latina debido al envejecimiento poblacional.

Aunque no hay evidencia de propuestas específicas, su experiencia en políticas sociales sugiere un interés en alinear las discusiones del PARLATINO con las necesidades de los adultos mayores en la región.

- **Integración Regional y Gobernabilidad Democrática**

En sesiones como la de la Comisión de Asuntos Políticos del PARLATINO (Ciudad de México, agosto de 2015), se discutieron la integración económica regional y la gobernabilidad democrática. Sandoval, como miembro de la delegación chilena en 2019, probablemente respaldó resoluciones que fortalecen la democracia y la cooperación entre los países miembros, alineándose con los objetivos del PARLATINO de promover la unidad latinoamericana.

- **Seguridad Ciudadana**

En 2015, el PARLATINO organizó una conferencia en Argentina sobre seguridad, enfocada en la construcción de políticas públicas contra la violencia armada. Aunque no se confirma la participación de Sandoval, su interés en la seguridad regional, reflejado en reuniones con la Policía de Investigaciones (PDI) en Aysén, sugiere que pudo haber apoyado iniciativas del PARLATINO para combatir el crimen organizado y promover la cooperación internacional en seguridad.

- **Limitaciones de la Información**

Los registros públicos del PARLATINO y del Senado chileno no proporcionan un detalle exhaustivo de las intervenciones individuales de Sandoval, ya que las actas suelen destacar los acuerdos colectivos o las acciones de las delegaciones nacionales. Además, la participación de Sandoval en comisiones específicas del PARLATINO no está documentada con precisión, lo que limita la identificación de propuestas concretas. Los viajes, aunque confirmados en el caso de Panamá (2019), no siempre están acompañados de informes públicos detallados, lo que dificulta evaluar su impacto directo.

C.6. Legado en el PARLATINO

La participación de Sandoval en el PARLATINO refuerza su perfil como un parlamentario comprometido con la integración regional y el desarrollo de Aysén en un contexto latinoamericano. Sus viajes, como el de Panamá en 2019, contribuyeron a fortalecer la presencia de Chile en el organismo, mientras que sus posibles propuestas en temas como sostenibilidad, recursos hídricos y equidad reflejan su experiencia legislativa en el Senado. Sin embargo, las críticas de algunos consejeros regionales sobre el costo de sus giras internacionales destacan la necesidad de mayor transparencia en los resultados de estas actividades.

C.7. Nota Final

La información presentada se basa en fuentes públicas disponibles hasta mayo de 2025, incluyendo sitios oficiales del Senado, la Biblioteca del Congreso Nacional, el PARLATINO y reportes en medios y redes sociales. Para detalles específicos sobre proyectos de ley o sesiones, se recomienda consultar los registros oficiales del Senado de Chile (www.senado.cl) o en PARLATINO (disponibles en www.parlatino.org).

Valparaíso, 16 de mayo de 2025.